

françois dubet
repensar la justicia social

Hay quienes piensan que el mejor modo de trabajar por la justicia social es procurar la igualdad de posiciones, esto es, redistribuir la riqueza y asegurar a todos un piso aceptable de condiciones de vida y de acceso a la educación, los servicios y la seguridad. Y hay quienes piensan que lo importante es garantizar la igualdad de oportunidades, de manera que cada uno coseche logros de acuerdo con sus méritos, en el marco de una competencia equitativa. O se apuesta a un sistema solidario, en el que es central el papel del Estado, o se apuesta al libre juego de la iniciativa privada.

Nadie podría estar en contra de estos modelos, ya que una sociedad democrática debería combinar la igualdad fundamental de todos sus miembros y las "justas inequidades" que surgen del esfuerzo y el talento personales. Sin embargo, los responsables de la acción política deben dar prioridad a uno u otro. De entrada, François Dubet alerta contra la trampa de la igualdad de oportunidades, que es hoy el discurso hegemónico. Aun cuando responda al deseo de movilidad de las personas, profundiza las desigualdades y puede conducir a la lucha de todos contra todos. En teoría, el hijo de un obrero tiene las mismas posibilidades de acceder a un puesto jerárquico que el hijo de un ejecutivo y, si fracasa en el intento, se atribuirá ese resultado a razones puramente individuales; en los hechos, entre las condiciones de vida de uno y otro la distancia es tan honda que se vuelve infranqueable.

Decidido a instalar un debate serio, Dubet defiende el "modelo de las posiciones", porque atenúa las brechas entre los diferentes estratos sociales. Analizando el ámbito de la escuela, la situación de la mujer y las minorías, este brillante ensayista plantea la necesidad de una reconstrucción intelectual de la izquierda, que debe atreverse a traducir principios en programas y a interpelar a quienes se sienten ajenos a la cosa pública.

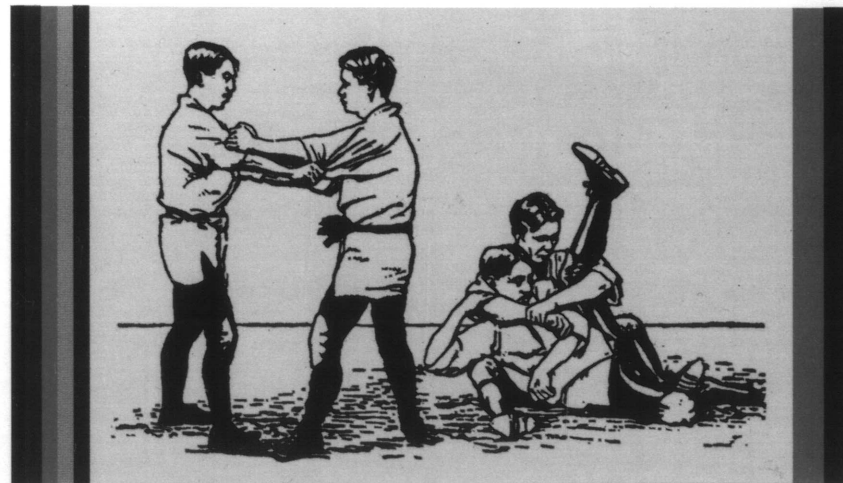
ISBN: 978-987-629-163-7



9 789876 291637

 **siglo veintiuno**
editores

françois dubet
repensar la justicia social



REPENSAR LA JUSTICIA SOCIAL

contra el mito de la igualdad de oportunidades

françois dubet



 **siglo veintiuno**
editores

sociología y política

Serie Educación y sociedad

Dirigida por Emilio Tenti Fanfani

Traducción de Alfredo Grieco y Bavio

REPENSAR LA JUSTICIA SOCIAL

contra el mito de la igualdad de oportunidades

françois dubet



siglo veintiuno editores argentina, s.a.

Guatemala 4824 (C1425BUP), Buenos Aires, Argentina

siglo veintiuno editores, s.a. de c.v.

Cerro del Agua 248, Delegación Coyoacán (04310), D.F., México

siglo veintiuno de españa editores, s.a.

Sector Foresta n° 1, Tres Cantos (28760), Madrid, España

Dubet, François

Repensar la justicia social.- 1ª ed.- Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011.

128 p.; 21x14 cm. (Sociología y política / Serie Educación y sociedad)

Traducido por: Alfredo Grieco y Bavio

ISBN 978-987-629-163-7

1. Ensayo Sociológico. I. Grieco y Bavio, Alfredo, trad. II. Título

CDD 301

Cet ouvrage, publié dans le cadre du Programme d'Aide à la Publication Victoria Ocampo, bénéficie du soutien de Culturesfrance, opérateur du Ministère Français des Affaires Étrangères et Européennes, du Ministère Français de la Culture et de la Communication et du Service de Coopération et d'Action Culturelle de l'Ambassade de France en Argentine.

Esta obra, publicada en el marco del Programa de Ayuda a la Publicación Victoria Ocampo, cuenta con el apoyo de Culturesfrance, operador del Ministerio Francés de Asuntos Extranjeros y Europeos, del Ministerio Francés de la Cultura y de la Comunicación y del Servicio de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia en Argentina.

Título original: *Les Places et les Chances. Repenser la justice sociale*

© Éditions du Seuil et La République des Idées, 2010

© 2011, Siglo XXI Editores Argentina S. A.

Diseño de cubierta: Juan Pablo Cambariere

ISBN 978-987-629-163-7

Impreso en Altuna Impresores // Doblas 1968, Buenos Aires,
en el mes de abril de 2011

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina // Made in Argentina

Agradezco a Marie Duru-Bellat y Antoine Véréout, por permitirme utilizar algunos de los gráficos que integran un trabajo de ambos, actualmente en curso, y también porque sus análisis han enriquecido mis propias reflexiones.

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 11 |
| 1. La igualdad de posiciones | 17 |
| El Estado social y la redistribución | 18 |
| El movimiento obrero y la cuestión social | 21 |
| Asegurar las posiciones y los servicios públicos | 22 |
| Un contrato de solidaridad ampliada | 24 |
| La igualdad de acceso a la escuela republicana | 26 |
| La promoción de las mujeres | 28 |
| El “crisol francés” | 29 |
| 2. Crítica de la igualdad de posiciones | 33 |
| Los límites de la redistribución | 33 |
| La suma de las pequeñas desigualdades | 37 |
| La protección de las posiciones contra la cohesión | 41 |
| Las decepciones escolares | 43 |
| Techos de cristal y ámbitos separados | 46 |
| Segregación e identidades | 49 |
| 3. La igualdad de oportunidades | 53 |
| Una ficción estadística | 54 |
| Discriminaciones y minorías | 58 |
| La sociedad activa y la responsabilidad personal | 61 |

| | |
|---|-----|
| Del elitismo republicano a la igualdad de oportunidades | 63 |
| Los sexos, el género y los cupos | 66 |
| Políticas públicas y minorías visibles | 68 |
| 4. Crítica de la igualdad de oportunidades | 73 |
| Las desigualdades se profundizan | 73 |
| Desventajas e identidades de víctimas | 77 |
| La responsabilidad como orden moral | 81 |
| Meritocracia y competencia escolar | 83 |
| Abolir las desigualdades | 87 |
| La obligación identitaria | 90 |
| 5. Prioridad a la igualdad de posiciones | 95 |
| Las desigualdades hacen mal | 96 |
| Las posiciones determinan las oportunidades | 99 |
| De la igualdad de las posiciones a la autonomía de los individuos | 103 |
| Desigualdades y diferencias | 106 |
| Querer la igualdad | 109 |
| Conclusión | 115 |
| Referencias bibliográficas | 119 |

Introducción

Existen en la actualidad dos grandes concepciones de la justicia social: la igualdad de posiciones o lugares y la igualdad de oportunidades. Su ambición es idéntica: las dos buscan reducir la tensión fundamental que existe en las sociedades democráticas entre la afirmación de la igualdad de todos los individuos y las inequidades sociales nacidas de las tradiciones y de la competencia de los intereses en pugna. En ambos casos se trata de reducir algunas inequidades, para volverlas si no justas, al menos aceptables. Y sin embargo, esas dos concepciones difieren profundamente y se enfrentan, más allá de que ese antagonismo sea a menudo disimulado por la generosidad de los principios que las inspiran y por la imprecisión del vocabulario en que se expresan.

La primera de estas concepciones se centra en los lugares que organizan la estructura social, es decir, en el conjunto de posiciones ocupadas por los individuos, sean mujeres u hombres, más o menos educados, blancos o negros, jóvenes o ancianos, etc. Esta representación de la justicia social busca reducir las ualdades de los ingresos, de las condiciones de vida, del acceso a los servicios, de la seguridad, que se ven asociadas a las diferentes posiciones sociales que ocupan los individuos, altamente dispares en términos de sus calificaciones, de su edad, de su talento, etc. La igualdad de las posiciones busca entonces hacer que las distintas posiciones estén, en la estructura social, más próximas las unas de las otras, a costa de que entonces la movilidad social de los individuos no sea ya una prioridad. Para decirlo en pocas palabras, se trata me-

nos de prometer a los hijos de los obreros que tendrán las mismas oportunidades de ser ejecutivos que los propios hijos de los ejecutivos, que de reducir la brecha de las condiciones de vida y de trabajo entre obreros y ejecutivos. Se trata menos de permitir a las mujeres gozar de una paridad en los empleos actualmente dominados por los hombres que de lograr que los empleos ocupados por las mujeres y por los hombres sean lo más iguales posible.

La segunda concepción de la justicia, mayoritaria hoy en día, se centra en la igualdad de oportunidades: consiste en ofrecer a todos la posibilidad de ocupar las mejores posiciones en función de un principio meritocrático. Quiere menos reducir la inequidad entre las diferentes posiciones sociales que luchar contra las discriminaciones que perturbarían una competencia al término de la cual los individuos, iguales en el punto de partida, ocuparían posiciones jerarquizadas. En este caso, las inequidades son justas, ya que todas las posiciones están abiertas a todos. Con la igualdad de oportunidades, la definición de las inequidades sociales cambia sensiblemente en relación con un modelo de posiciones: aquellas son menos desigualdades de posición que obstáculos que se oponen al desarrollo de una competencia equitativa. En este caso, el ideal es el de una sociedad en la cual cada generación debería ser redistribuida equitativamente en todas las posiciones sociales en función de los proyectos y de los méritos de cada uno. En este modelo, la justicia ordena que los hijos de los obreros tengan el mismo derecho a convertirse en ejecutivos que los propios hijos de los ejecutivos, sin poner en cuestión la brecha que existe entre las posiciones de los obreros y de los ejecutivos. Del mismo modo, el modelo de las oportunidades implica la paridad de la presencia de las mujeres en todos los peldaños de la sociedad, sin que por ello se vea transformada la escala de las actividades profesionales y de los ingresos. Esta figura de la justicia social obliga también a tener en cuenta eso que se llama la "diversidad" étnica y cultural, con el fin de que se encuentre representada en todos los niveles de la sociedad.

Estas dos concepciones de la justicia social son excelentes: tenemos todas las razones para querer vivir en una sociedad que sea a la vez relativamente igualitaria y relativamente meritocrática. Escandalizan la brecha entre los ingresos de los más pobres y los de quienes ganan por año muchas decenas de SMIC [Salario Mínimo Interprofesional de Crecimiento], así como las discriminaciones que estancan a las minorías, a las mujeres y a diversos grupos segregados que no pueden esperar cambiar de posición social porque ya están de algún modo asignados a un lugar. A primera vista, no hay mucho que elegir entre el modelo de las posiciones y el de las oportunidades, porque, como sabemos bien, siguiendo a Rawls y a todos los que lo han precedido, una sociedad democrática verdaderamente justa debe combinar la igualdad fundamental de todos sus miembros y las "justas inequidades" nacidas de una competencia meritocrática y equitativa. Esta alquimia subyace en el corazón de una filosofía democrática y liberal que le ofrece a cada uno el derecho de vivir su vida como prefiera en el marco de una ley y de un contrato comunes.

Sin embargo, el hecho de que pretendamos a la vez la igualdad de posiciones y la igualdad de oportunidades no nos dispensa de elegir un orden de prioridades. En materia de políticas sociales y de programas, dar preferencia a una u otra no es indistinto. Por ejemplo, no es lo mismo apostar al aumento de los bajos salarios y a las mejoras de las condiciones de vida en los barrios populares que procurar que los niños de esos barrios tengan las mismas oportunidades que los otros de acceder a la elite en función de su mérito. Tomemos un ejemplo aún más claro: no es lo mismo obtener, para las minorías etnoraciales, una representación igualitaria en el Parlamento y en los medios, que transformar los empleos que ocupan en la construcción y la administración pública para volverlos más remunerativos y menos penosos. Puedo o bien abolir una posición social injusta, o bien permitir a los individuos que escapen de ella pero sin someterla a juicio; y aun si en el largo plazo quiero conseguir las dos cosas, antes tengo

que elegir qué es lo que haré primero. En una sociedad rica pero obligada a fijar prioridades, el argumento según el cual todo debería hacerse de acuerdo con los ideales no resiste a los imperativos de la acción política. Si no queremos contentarnos con palabras, estamos obligados a elegir la vía que parece más justa y más eficaz.

La elección se impone con más fuerza porque estos dos modelos de justicia social no son meros diagramas teóricos. En los hechos, son enarbolados por movimientos sociales diferentes, que a su vez privilegian a grupos y a intereses diferentes entre sí. No movilizan a los mismos actores ni ponen en juego los mismos intereses. No obro de la misma manera si lucho para mejorar mi posición que si lo hago para incrementar mis oportunidades de salir de ella. En el primer caso, el actor está definido por su trabajo, su función, su utilidad, incluso por su explotación. En el segundo caso, está definido por su identidad, por su naturaleza y por las discriminaciones eventuales que sufra en tanto mujer, desempleado, hijo de inmigrantes, etc. Desde luego, esas dos maneras de definirse y de movilizarse en el espacio público son legítimas; sin embargo, no pueden ser confundidas y, allí también, tornamos a elegir la actitud que debe ser prioritaria. Una sociedad no se percibe y no actúa de la misma manera según se incline por la igualdad de posiciones o por la igualdad de oportunidades. En particular, los actores a cargo de la reforma social –los partidos de izquierda, en especial– se ven enfrentados a una elección que no pueden eludir eternamente.

Este ensayo está construido como una especie de tribunal de justicia intelectual donde el autor será abogado, fiscal y jurado. Analizaré sucesivamente el modelo de las posiciones y el de las oportunidades, a fin de aclarar sus respectivas fuerzas y debilidades. Al final de este examen daré, contra los vientos que soplan hoy, la preferencia al modelo de la igualdad de las posiciones; elección que no significa que deba ignorarse la igualdad de oportunidades, sino que establece una prioridad, si pensamos que la acción militante y pública con-

siste en jerarquizar los objetivos. A fin de dar a esta indagación un aspecto práctico, revisaré en forma sucesiva tres dominios en los cuales esos modelos de justicia se aplican cotidianamente: la educación, el lugar de las mujeres y el de las “minorías visibles”.

1. La igualdad de posiciones

Declarando que “todos los hombres nacen libres e iguales”, la Revolución Francesa ha abierto una contradicción decisiva entre la afirmación de la igualdad fundamental de todos y las inequidades sociales reales, las que dividen a los individuos según los ingresos, las condiciones de vida y la seguridad. El derrumbe de la sociedad del Antiguo Régimen incrementó las inequidades sociales ya que, bajo la invocación de la libertad, nada parecía oponerse a la acción de un capitalismo desenfrenado, como lo revelaría en el siglo XIX el desarrollo de la miseria obrera y urbana. Resultaba sin embargo claro para muchos que, sin intervención pública y sin un proyecto social capaz de atenuar esos mecanismos desiguales, las sociedades democráticas no sobrevivirían a la cuestión social y a las heridas inferidas por el funcionamiento de un capitalismo sin contenciones. Hacía falta entonces que a los derechos sociales se añadieran los derechos políticos para que las promesas de igualdad fueran cumplidas, antes de que una nueva revolución, mucho más radical, amenazara la libertad en nombre de una igualdad perfecta.

Este combate fue promovido por el movimiento obrero, por reformistas sociales y, más ampliamente, por eso que nos hemos acostumbrado a llamar *la izquierda*. El principio de la igualdad de lugar no sólo ha buscado limitar las brechas sociales, sino que, para decirlo en palabras de Castel (1995), ha construido una “sociedad salarial” en la que las posiciones ocupadas por los menos favorecidos son aseguradas y controladas por un cierto número de derechos sociales. Ese modelo

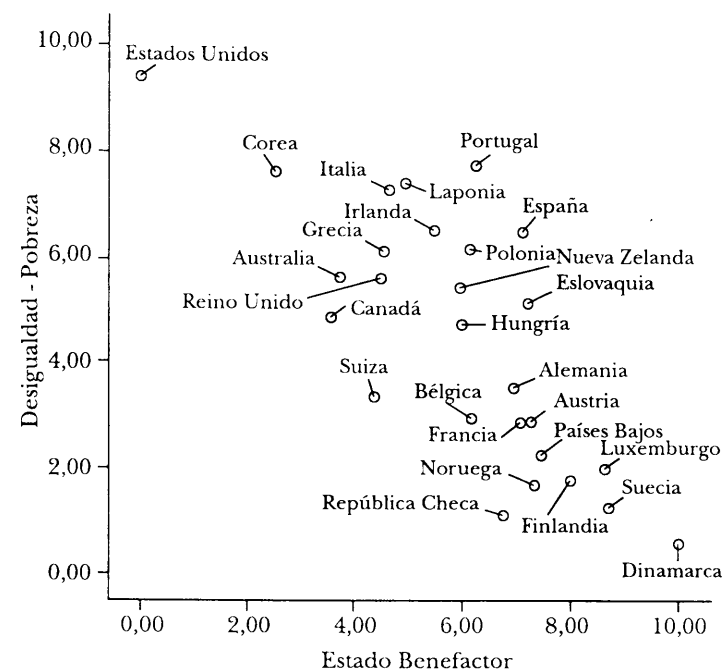
no es sólo una concepción de la justicia social: contribuye a producir una sociedad definiendo a los grupos, las clases sociales, los movimientos sociales y las instituciones reunidas en torno a ese modelo de justicia.

EL ESTADO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN

A la sombra de las ambiciones socialistas y de las utopías comunistas se han desarrollado políticas orientadas a reducir las desigualdades entre las diferentes posiciones sociales por la vía de las transferencias sociales. Al reasignar una parte de la riqueza a la ayuda, mediante tasas, impuestos y derechos de sucesión, las políticas de redistribución han terminado por reequilibrar el reparto de las fortunas. Cuando uno compara las economías de varios países entre sí, como en la figura 1, se constata que a mayores tasas fiscales, disminuyen las grandes inequidades sociales.

La correlación entre el poder del Estado Benefactor y la igualdad social es muy fuerte. Abajo, a la derecha de la figura 1 están los países socialdemócratas del norte de Europa; luego vienen los países del capitalismo "renano", Alemania, Bélgica, Francia y los Países Bajos; finalmente, los países más liberales como Canadá, Corea, Gran Bretaña y sobre todo Estados Unidos, que combina fuertes inequidades y un Estado Benefactor poco activo.¹ En este último caso, las políticas de reducción de gastos sociales, en especial de la seguridad social y de la protección de desempleados, han acentuado las inequidades, que son casi dos veces más elevadas que en Francia. Los ingresos del 10% de los más ricos son seis veces superiores a los del 10%

Figura 1. Estado Benefactor e índice sintético de la inequidad-pobreza



Esta tabla, producto de una investigación dirigida conjuntamente con Marie Duru-Bellat y Antoine Véréout, se construyó sobre la base del incremento de la intervención del Estado y de las inequidades sociales. Nuestro índice sintético de pobreza combina las inequidades de los ingresos, representadas por la parte de la población considerada como pobre (en el eje de las ordenadas), y un índice de intervención del Estado Benefactor que liga la amplitud de la redistribución a la de la legislación que protege los salarios (en el de las abscisas). Estos dos índices están contruidos sobre una escala que va del 0 al 10. Por ejemplo, el índice de pobreza no significa que Estados Unidos sea diez veces más desigual que Dinamarca, sino que el primero es el más desigual y el segundo, el menos desigual de los países analizados.

¹ Constataciones idénticas han sido establecidas por numerosas investigaciones comparativas sobre los diferentes tipos de capitalismo. Véase Amable (2005).

más pobre; en Francia, la brecha era del orden de 6 antes de las tasas fiscales y cayó a 3,5 luego del juego de transferencias sociales. En el siglo XX, las inequidades sociales fueron reduciéndose regularmente con la aparición del impuesto sobre el ingreso, el aumento de derechos de sucesión y los diversos gravámenes a las empresas, aunque la tendencia actual sea considerablemente menor, incluso un retroceso (Piketty, 2001).

Desde luego, ninguno de estos regímenes sociales ha erradicado totalmente la pobreza ni ha impedido que una minoría amasara considerables fortunas. Pero está claro que han integrado la clase obrera gracias a todo un conjunto de derechos sociales relativo a la salud, al desempleo, a la jubilación y a las condiciones laborales (recreación, progreso salarial, vacaciones, etc.). No sólo los más pobres han adquirido un nivel de vida decente, sino que su estatus social ha sido garantizado por una serie de derechos sociales y de prestaciones. Sin embargo, esas políticas de reducción de las distancias sociales no han sido jamás igualitaristas. Se han mantenido la mayoría de las inequidades entre los empleados que cuentan con un título y los obreros poco calificados, entre los trabajadores intelectuales y los trabajadores manuales, entre las profesiones liberales y las salariales. También es verdad que los sindicatos nunca se han movilizado realmente en favor de una drástica reducción de esas distancias y que las clases medias del Estado, los funcionarios en especial, se han beneficiado ampliamente de estas conquistas sociales. Sin embargo, a fin de cuentas, las inequidades sociales se han reducido y, para retomar la vieja fórmula de Goblot, los “niveles” han reemplazado a las “barreras”.

En cuanto a los pobres, si bien no han abandonado los últimos escalones de la sociedad, se han beneficiado de protecciones relativas a la duración del trabajo, al salario mínimo, a la salud. Han escapado progresivamente a la suerte de los “miserales” y de los “condenados de la tierra”, aún más cuando el largo período de crecimiento económico posterior a la Segunda Guerra Mundial ha desencadenado un círculo virtuoso de progreso y de redistribución, aumentando el bienestar ge-

neral sin socavar la jerarquía social. Cada cual podrá inclinarse por políticas que fueron buenas para él o para los otros. Progresivamente ha ido consolidándose la certeza del progreso social: a los derechos democráticos les siguen derechos sociales que reducen la tensión entre la igualdad formal y las desigualdades reales. La fraternidad, inscrita en el frente de los ayuntamientos al mismo nivel que la libertad y la igualdad, es un voto pío que poco a poco ha ido desapareciendo.

En momentos en que algunos se preguntan si el capitalismo es susceptible de ser reformado, la importante labor de los Estados de Bienestar, que han logrado reducir las inequidades sociales y garantizar las posiciones ocupadas por los más frágiles, permite responder afirmativamente. En efecto, mientras que el funcionamiento normal del mercado puede ahondar las inequidades hasta grados extremos, las sociedades industriales han tenido la capacidad de enmarcarlas, de imponerles reglas y, a fin de cuentas, de ponerlas a su servicio “encastrándolas” en la sociedad (Polanyi, 1944).

EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA CUESTIÓN SOCIAL

El modelo de justicia centrado en la reducción de las inequidades entre las posiciones sociales no debe ser considerado como una filosofía abstracta y racional que se aplicará a las sociedades en función de elecciones teóricas. De hecho, esta política procede de una larga construcción elaborada por actores heterogéneos, acaso heteróclitos, desde el *Manifiesto de los iguales* de Gracchus Babeuf hasta las grandes confederaciones sindicales, desde el catolicismo social hasta los empresarios utopistas y filántropos, pasando por los altos funcionarios y por todo el tejido de movimientos mutualistas. Pero ello no impide que esta ambición se haya encarnado especialmente en la larga tradición de las luchas obreras de los siglos XIX y XX, que han terminado por hacer triunfar ese modelo.

A través de huelgas, manifestaciones y relaciones de fuerza, los sindicatos obreros se han esforzado por vender la fuerza de trabajo a un mejor precio. Instalaron la idea según la cual la redistribución de la riqueza era mucho más legítima que el hecho de que la fortuna de unos reposara sobre la explotación de otros y, en ese caso, el mejoramiento de la condición de los trabajadores era una manera de recuperar aquello que les había sido “robado”. La justicia social no era solamente una cuestión de moral y de compasión hacia los más pobres; era una redistribución legítima, una suerte de nivelación en un juego de suma cero. La fuerza de esta representación viene de eso que se ha extendido progresivamente al conjunto del mundo del trabajo, ya que los derechos sociales conquistados por algunos deben ser aprovechados por todos, incluyendo a quienes no tengan los medios para luchar por ellos. Aun siendo minoritarios, hubo sindicatos que pudieron negociar acuerdos parciales y después derechos sociales universales, que beneficiaron a todos los ciudadanos en nombre de la igualdad o, sobre todo, en nombre de la igualdad entre los mismos trabajadores. Evidentemente, esta historia no ha sido todo lo armoniosa que uno creería y muchos grupos sociales han quedado fuera de esa epopeya.

ASEGURAR LAS POSICIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Eso no impide que la igualdad de posiciones haya sido promovida (y siga siendo ampliamente apoyada) por actores individuales y colectivos que han convertido la lucha de clases en compromisos sociales y en reglas de derecho. Se ha creado un mecanismo que transforma los conflictos sociales en participación política, en reducción de inequidades y en integración social. Muy a menudo, sin embargo, el camino hacia la igualdad sólo ha sido indirecto, ya que las grandes luchas obreras han apuntado menos a la reducción de la brecha en los ingre-

sos que al desarrollo de la protección social y a la obtención de derechos sociales. De hecho, el mes de junio de 1936 será recordado más por las conquistas de la semana de cuarenta horas y de las vacaciones pagas que por un aumento masivo de los salarios. Del mismo modo, los años de la Liberación fueron en primer lugar los de la generalización progresiva de la seguridad social. Únicamente los acuerdos de Grenelle, en 1968, son recordados por un importante aumento de los salarios obreros, por más que sus efectos sobre las desigualdades hayan sido relativamente débiles ya que la entera jerarquía salarial se ha beneficiado con ellos, y aunque la inflación de la década de 1970 haya reducido levemente el aumento.

Más recientemente, la ley sobre las treinta y cinco horas de trabajo tradujo la misma lógica: apuntaba menos a reducir directamente las desigualdades de los ingresos que a multiplicar las posiciones y los empleos compartiendo el trabajo. De hecho, el movimiento hacia la igualdad ha consistido sobre todo en asegurar las posiciones ocupadas por los trabajadores gracias al derecho a huelga, a la atención médica, al ocio, a la vivienda, a la jubilación, etc. Esta igualdad se orienta no tanto a reducir directamente las distancias de los ingresos como a proteger los salarios (en especial los más modestos) de los riesgos engendrados por las vicisitudes de la vida. Es el principio de la sociedad salarial (Castel, 2009).

El hecho de que el modelo de igualdad de posiciones haya sido promovido principalmente por el movimiento obrero y los partidos de izquierda ha tenido dos consecuencias importantes. La primera proviene de que el trabajo ocupa un lugar esencial, ya que la mayoría de los derechos sociales derivan de él (como ocurre en la actualidad).² Para la mayoría, esos

² Este tipo de derechos ha pesado en la construcción estadística francesa, centrada en la actividad antes que en el modo de vida y los ingresos, como en Gran Bretaña. Véase Duriez, Ion, Charlot y Pinçon-Charlot (1991).

derechos son los del trabajador, y hubo que esperar mucho tiempo para que el RMI [Ingreso Mínimo de Inserción] acordara derechos a quienes los habían perdido por haber sido expulsados del mercado laboral, y mucho más aún para que la cobertura médica universal fuera otorgada a los indigentes. De hecho, la igualdad de posiciones es un derecho derivado del trabajo.

La segunda consecuencia es más universal y concierne a la creación de equipos colectivos dirigidos a “desmercantilizar”, en palabra de Esping Andersen (2007), el acceso a ciertos bienes. Aquí, la igualdad procede menos de la igualación de los ingresos que de poner a disposición de todos los bienes reservados durante tanto tiempo para unos pocos. Es el caso en especial de los transportes públicos, de la implantación de los servicios públicos, de la educación y de todas las obras públicas gratuitas, porque su costo se reparte entre el conjunto de los contribuyentes. Esos bienes no entran directamente en la estadística que mide las inequidades sociales; sin embargo, ellos también contribuyen a la igualación progresiva de las posiciones, ya que todos pueden beneficiarse de ellos. Por otra parte, durante mucho tiempo la República ha concebido su rol social en relación con la inversión en obra pública: cada comuna debía tener escuelas, su universidad, su correo, su comisaría, su pileta, su biblioteca, su sala de reunión, etc. Los servicios públicos y su gratuidad son percibidos como una de las condiciones de la igualdad de posiciones. Como correlato, cuando una de esas obras cierra, los habitantes tienen la sensación de haber sido abandonados por la República.

UN CONTRATO DE SOLIDARIDAD AMPLIADA

La igualdad de posiciones y la redistribución remiten a una concepción general de la sociedad construida en términos de trabajo, de utilidad colectiva y de funciones –concepción que

se combina con un sistema de clases y de conflictos de clases—. En este esquema, si se da prioridad a los reclamos por la igualdad social, no es sólo porque los individuos sean fundamentalmente iguales, sino también y sobre todo porque los trabajadores contribuyen a la producción de la riqueza y del bienestar colectivo y, por eso, la sociedad les debe algo. Para retomar el lenguaje de la solidaridad que caracterizó a Léon Bourgeois y Léon Duguit, la igualdad y la protección de los trabajadores son una manera de reembolso de la deuda social, algo que cada uno le debe a la colectividad y que la colectividad le debe a cada uno. Desde esta perspectiva, si se les saca a los ricos para darles a los pobres, es menos en nombre de una obligación ética hacia los pobres que en función de una unidad de la vida social y de las obligaciones de la “solidaridad orgánica”, en tiempos en que los vínculos interpersonales del Antiguo Régimen y del paternalismo patronal ya no bastan para equilibrar los dones y sacrificios.

Es esta ampliación del propio contrato de trabajo la que se halla en el centro de la lucha de la República social y de la izquierda. Por más que esta filosofía pueda parecernos disuelta en la actualidad, su fuerza radica en apelar a un contrato social que repose sobre un amplio “velo de la ignorancia” y en tender hacia sistemas de protección universalistas, ya que cada uno se encuentra encerrado en un sistema de deudas y de créditos sociales: debo algo a toda la sociedad y toda la sociedad me debe algo. Desde esta perspectiva, es normal que las adquisiciones sociales particulares sean ampliadas a todos y que la igualdad sea una consecuencia del contrato social más que un objetivo político. Porque estamos ligados a ese contrato es que estamos invitados a volvernos iguales beneficiándonos de los servicios y protecciones ofrecidos a todos, y en especial a los trabajadores. Se comprende entonces mejor por qué el desarrollo del Estado Benefactor ha desempeñado un papel más importante que la búsqueda directa de igualdad merced al conflicto social y a la negociación salarial (Ewald, 1986).

En definitiva, la igualdad de posiciones, tal como se ha desarrollado en Francia, ha estado dominada por la tensión entre dos grandes tendencias. La primera consiste en reducir las distancias, mientras que la segunda se dirige más bien a fijar las posiciones y a asegurarlas, lo que es una manera indirecta de producir la igualdad. Por un lado, es necesario reducir las desigualdades entre las posiciones sociales; por otro, es necesario que cada uno esté en su lugar siempre y cuando ese lugar sea aceptable y esté asegurado. Desde este punto de vista, este modelo de justicia social no es igualitarista, y acaso sea profundamente conservador.

LA IGUALDAD DE ACCESO A LA ESCUELA REPUBLICANA

La creación de la escuela laica, gratuita y obligatoria hacia finales del siglo XIX fue un progreso real en materia de igualdad de posiciones, ya que esta escuela ofrece a todos los niños la posibilidad de compartir la misma cultura, la misma lengua y los mismos valores. La igualdad escolar presupuso la convicción de que la escuela debía ofrecer un bien común, algo que todos los ciudadanos pudieran compartir, a fin de formar una nación en tiempos en que la Iglesia ya no ofrecía ese vínculo sino que, antes bien, era manifiestamente hostil a la República. Pero, además de este bien común, la escuela republicana necesitaba preparar a cada uno para un puesto laboral o profesional que le era asignado en el orden social: los niños de pueblos rurales y los de la burguesía, las niñas y los niños no frecuentarían la misma escuela.

Esta concepción de la escuela republicana no ha sido jamás cuestionada por el movimiento obrero, que consideraba que la educación es un valor “en sí” y que todos debemos beneficiarnos de ella. De hecho, esta escuela no es igualitaria más que en la medida en que ella genera unidad y garantiza que todos los alumnos, incluidos los menos favorecidos, adquieran

un bagaje mínimo de conocimientos. Es así como reasegura las posiciones: ofrece a todos la dignidad escolar a la que cada miembro de la sociedad tiene derecho. Esto explica que lo esencial del esfuerzo público se haya consagrado durante tanto tiempo a la enseñanza elemental. Esta concepción de la igualdad de las posiciones ha producido también uno de los rasgos más característicos de la escuela francesa: su centralismo y su uniformidad. Según ella, en efecto, la igualdad será tanto mejor asegurada en la medida en que, sea del pueblo que sea, la escuela a la que el alumno ingrese sea idéntica a la de cualquier ciudad o pueblo vecino, que los programas y la orientación pedagógica sean los mismos y que los maestros sean elegidos de idéntico modo. En este sentido, la igualdad es ante todo la unidad de la oferta escolar.

A pesar de la nostalgia que a menudo se asocia al recuerdo de la escuela republicana francesa, hay que recordar que su concepción de la igualdad no atendía muy especialmente a la igualdad de oportunidades. Buscaba aproximar las diferentes condiciones escolares sin trastocar la estructura social y sus jerarquías. De este modo, el elitismo republicano reposaba sobre una concepción muy particular de la justicia escolar. Si la nación no debía privarse de los mejores talentos salidos del pueblo, en especial para hacer de ellos funcionarios y otros “húsares” de la República, no procuraba dotarlos a todos con las mismas oportunidades de buen éxito. La prueba está en que, junto a la escuela comunal, los hijos de las clases favorecidas se veían reservar los pequeños liceos, los liceos y las humanidades clásicas, que constituían la clave de los estudios más largos, más prestigiosos y más rentables. La igualdad no impedía que cada uno debiera quedarse en su posición, una vez que esta posición estaba asegurada y mientras que el zócalo de la cultura común se viera progresivamente ampliado. Esta escuela asocia un relativo acercamiento de las posiciones sociales a la seguridad de poder conservar la posición propia. A la vez igualitarista y conservadora, busca producir igualdad sin trastocar el orden social, en nombre del “contrato social” republicano.

LA PROMOCIÓN DE LAS MUJERES

Parece poco discutible que, en dos siglos, las mujeres han visto cómo sus posiciones sociales se acercaban a las de los hombres, en términos de derechos y de acceso a las diferentes posiciones sociales. La igualdad de posiciones ha asegurado a las mujeres una cierta promoción, gracias al acceso –tardío– a los derechos políticos y sociales. Por lo demás, hay que atribuir a esta razón que el trabajo asalariado de las mujeres haya sido percibido durante mucho tiempo como la condición esencial de la igualdad: garantizaba a la vez una cierta autonomía y protecciones sociales que, sin ella, pasarían por los derechos del marido. Desde esta perspectiva, se consideraba que las mujeres debían conseguir la igualdad por el trabajo. Las mujeres podrían obtener la igualdad a la que tenían derecho a aspirar, en función de su “naturaleza” y de su posición en la división sexual del trabajo. Era necesario que las mujeres fueran iguales en todo pero al mismo tiempo que se quedaran en su lugar, en especial en su lugar familiar en tanto esposas y madres.

Sin embargo, este relato que calca el destino de las mujeres sobre el de otros trabajadores (es decir, de hombres) no es tan glorioso como podría parecer: el retraso de las mujeres en materia de igualdad pone al desnudo la tensión interna en la igualdad de posiciones entre la lógica de la igualdad y la lógica de la seguridad social. Si, por un lado, las mujeres acceden a los derechos que detentan los hombres, por el otro se las invita con fuerza a permanecer en su lugar y la mayoría de las políticas combinan esos dos discursos. Así, durante un período muy largo, las políticas de la familia se han dirigido a asegurar el lugar de las mujeres en la familia y a mantenerlas allí. Por lo demás, la escuela ha orientado a las jóvenes hacia trabajos considerados femeninos (costura, cuidados a las personas, etc.) y, más aún, hacia el hogar. Basta con ver cómo el Partido Comunista, acérrimo defensor de la igualdad de las posiciones, se opuso mucho tiempo a la anticoncepción, que

podía dar a las mujeres el gusto “pequeño burgués” de la libertad. Hay que recordar que el derecho al voto fue concedido en Francia a las mujeres recién en el momento de la Liberación, y que el derecho a la anticoncepción y al aborto chocó con resistencias considerables.

A menos que pensemos que todo esto provenía solamente de un arcaico reflejo misógino, hay que admitir que el progreso ofrecido a las mujeres fue mucho tiempo concebido como la garantía de una posición estable y asegurada, a riesgo de que resultara inferior a la de sus maridos y hermanos. En lo esencial, por otra parte, el movimiento feminista se desarrolló en los márgenes de la izquierda antes que en su corazón: socialistas y comunistas explicaban a las mujeres que la mejora de su situación dependía ante todo del triunfo del movimiento obrero y de los progresos de la condición salarial. Durante un período muy largo, la igualdad de las posiciones no significó un cuestionamiento a la división sexual del trabajo. Construida por la solidaridad nacional, las asignaciones familiares, los servicios públicos y los sistemas de jubilaciones y pensiones, está dirigida, aun allí, a reducir las brechas sin por ello abolirlas.

EL “CRISOL FRANCÉS”

Mientras que la sociología empírica norteamericana, en especial la sociología urbana de la escuela de Chicago, se construyó sobre los problemas de la inmigración y del *melting-pot*, mientras que los partidos políticos en Estados Unidos oponían los White Anglo-Saxon Protestants (Wasps) a los recién llegados, las ciencias sociales francesas y los grandes partidos se pronunciaron desde un primer momento con respecto a la cuestión social. Y sin embargo, durante algunos períodos de nuestra historia, como por ejemplo en la década de 1930, la proporción de migrantes fue casi tan elevada en Francia

como en Estados Unidos. Si la sociedad francesa no ha ubicado a los migrantes en el corazón de su modelo de justicia social, a las crisis xenófobas no les faltan vínculos con ese estado de las cosas, desde la Gran Depresión hasta el Frente Nacional.

Desde el siglo XIX, se ha forjado un relato de integración, un mito antes que una realidad, fundado sobre el “crisol francés” (Noiriel, 1988): este relato, declinación del modelo de la igualdad de posiciones, conduce a proyectar las cuestiones culturales y nacionales sobre los problemas del trabajo y del régimen salarial. En este marco conceptual, los migrantes se ven definidos antes por su cultura que por su trabajo. Parecería evidente que el modelo republicano y la identidad francesa acabarían por disolver a los recién llegados en un conjunto nacional que se percibe simultáneamente como particular y como universal, puesto que encarna los derechos del hombre, la razón y la democracia (Schnapper, 1994). Se forma una concepción de la tolerancia laica en la cual las diferencias culturales son aceptadas desde el momento en que se ven acantonadas en la vida privada y que renuncian a expresarse públicamente a través de los partidos y de los sindicatos.

Según este paradigma, los migrantes entran desde un comienzo en la economía y en los sectores menos calificados, que son abandonados por los obreros franceses, quienes se elevan a las profesiones mejor remuneradas. En el trabajo, adquieren los derechos sociales de los otros trabajadores, estabilizan sus posiciones, y muy a menudo, en la minería, la siderurgia y la metalurgia, se convierten en los actores principales del sindicalismo. Una vez asegurado este lugar, acceden a la ciudadanía y, a través de una escuela republicana abierta a todos, terminan (teóricamente al menos) por asimilarse a la cultura nacional y por volverse tan franceses “como los demás”. También en esto, el modelo social republicano apunta a la igualación progresiva de las posiciones y construye marcos políticos y un imaginario de la integración social. Así, no

pueden existir políticas sociales específicas hacia los migrantes, porque estos son convocados a fundirse en la clase obrera antes de diluirse en la nación.

Por cierto, hay una gran distancia entre este discurso y la realidad, donde se combinan xenofobia, segregación y racismo. Pero esto no significa que sea una simple fábula, porque ha construido prácticas y englobado a los recién llegados en una concepción de la justicia social centrada en la apertura para ellos de los derechos del hombre y la seguridad de las posiciones. Hoy por hoy, este modelo es defendido ferozmente por quienes ven en él la piedra miliar de la integración social frente a las amenazas comunitaristas.

El modelo de la igualdad de las posiciones ha sido menos igualitarista y proclive a “compartirlo todo” que redistribuidor y asegurador, al dar derechos y protecciones sociales a los más pobres. En este sentido, es más “socialista” que “comunista”. Se inscribe en una concepción general del contrato social en la cual cada uno se beneficia con una solidaridad “orgánica” donde el asedio y la progresiva reducción que sufren las desigualdades es la consecuencia de una representación integrada de la sociedad en torno a la acción del Estado. Así, incluso por vías desviadas, las desigualdades han sido reducidas a lo largo de un prolongado período, y un entero conjunto de mecanismos institucionales y de representaciones políticas ha contribuido a realizar un modelo de justicia cuya eficacia parece poco refutable. En lo que respecta a la lucha contra las desigualdades sociales, el compromiso del Estado de Bienestar y de las tasas de redistribución conserva su eficacia cuando se compara entre ellas a las sociedades. Por otra parte, el modelo de la igualdad de las oportunidades se ve asociado a una forma de construcción y de representación de los actores sociales elaborada en torno al trabajo y a la utilidad funcional de cada uno. Sin nostalgia alguna, esto merece ser subrayado en un momento en el que ese principio de justicia sufre fuertes críticas.

2. Crítica de la igualdad de posiciones

Va de suyo que la puesta en práctica de una política resulta siempre inferior a sus principios, en especial cuando desaparece el fuerte crecimiento económico que requiere para su despliegue. Pero puede ocurrir también que sus ambiciones mismas descubran vicios escondidos, efectos no queridos: esto ocurre, precisamente, cuando la protección de las posiciones dificulta y disminuye la reducción de las desigualdades entre esas posiciones. Aunque por lo común la crítica a este modelo se ejerce en nombre de una ideología liberal, no puede, sin embargo, reducirse a este único punto de vista. En efecto, puede practicarse también en nombre de los principios y de las aspiraciones de la igualdad de las posiciones. Es el punto de vista que desarrollaré aquí.

LOS LÍMITES DE LA REDISTRIBUCIÓN

Las sociedades que desarrollaron un Estado de Bienestar poderoso se ven globalmente menos afectadas por las desigualdades que las otras. Pero este argumento no basta para justificar el modelo de la igualdad de las posiciones. No puede defenderse eternamente el Estado de Bienestar y la redistribución partiendo de la mera constatación de que, en otros lados, todo es peor; en el seno mismo de las sociedades fuertemente protectoras, las desigualdades están lejos de ser despreciables, como lo muestra el gráfico del capítulo anterior:

países que presentan tasas de redistribución análogas tienen desigualdades de amplitud diferente. En este asunto lo que importa no es solamente qué parte de los recursos es tomada a la sociedad y qué parte juega el gasto público; es igualmente importante la manera como esta parte es tomada y gastada.

Como el Estado de Bienestar francés es corporativo o conservador, según la tipología de Esping Andersen (2007), protege bien a los que están integrados y mal a los que no lo están. La igualdad se ve limitada a los incluidos, mientras que los más frágiles, los *outsiders*, encuentran dificultades para entrar en el sistema y para acceder al núcleo duro del mundo del trabajo, con todos los derechos que ofrece. Durante los últimos treinta años, Francia se caracterizó por una tasa de desempleo elevada, al mismo tiempo que los trabajadores con empleos fijos estaban relativamente bien protegidos. De manera general, los países corporativos asocian desigualdades relativamente débiles a tasas de desempleo elevadas. Todo ocurre como si las sociedades eligieran entre dos grandes figuras de contrato social. O bien protegen a una gran parte de la población y limitan las desigualdades excluyendo a los que no pueden entrar en el sistema, o bien abren sus puertas a todos, pero al precio de grandes desigualdades. Es el sentido de la respuesta de Tony Blair a los críticos de la izquierda francesa: el primer deber de la solidaridad es ofrecer un empleo a todos. ¡Ausencia de desigualdades o ausencia de desempleados! Aun si se elige la igualdad de las posiciones, la fórmula no es milagrosa, incluso en los países socialdemócratas más virtuosos: las desigualdades sufridas por las mujeres y los inmigrantes son en ellos relativamente elevadas.

Cuando el crecimiento no pudo seguir dando un empleo a todos, el carácter corporativo del Estado de Bienestar se reveló a plena luz del día. Por detrás de la igualdad de las posiciones se yergue la coalición de los regímenes especiales y de los corporativismos, y el hecho de que se presenten como “derechos adquiridos” y desigualdades legítimas no cambia nada a la cuestión. Más allá del gran contrato de solidaridad hay

una miríada de derechohabientes que disponen de ventajas específicas. No son todos “privilegiados”, pero este mosaico de estatutos particulares parece intocable. Exagerando un poco, se puede incluso afirmar que el sistema político francés sigue siendo representativo de esta multitud de intereses: la derecha no podría hacer nada a los médicos, a los notarios, a los campesinos, a los patrones y a los propietarios; mientras que la izquierda nunca podría tocar a los docentes, a los funcionarios, a los asalariados de las empresas públicas que identifican sus intereses con los de la nación.

Sin afirmar, como lo hacía Timothy Smith (2006), aludiendo al movimiento de diciembre de 1995, que “el Antiguo Régimen está vivo y marcha por las calles”, hay que reconocer que la solidaridad es mucho menos universal y desinteresada de lo que se dice. Resultaría fastidioso y desagradable dar la lista de los “derechos adquiridos” que sería indispensable dismantelar, si no fuera porque esa lista subrayaría que esos derechos adquiridos se despliegan a lo largo de la escala social. Es cierto que la crítica liberal resulta netamente más sensible a los “derechos adquiridos” de los ferroviarios que a los de los médicos, los terratenientes y los beneficiarios de exenciones fiscales. Pero sigue siendo cierto, no obstante, que mil sistemas aseguradores de posiciones han sustituido a los órdenes estamentarios del Antiguo Régimen. Este conjunto no tendría nada de chocante si no dejara agujeros, vacíos, para los que no tienen lugar en él: empleados precarios, jóvenes sin protección social, mujeres solas, extranjeros sin derechos deben caer todos en las redes de seguridad o depender de la caridad. En proporción, dado que los gastos sociales son casi del mismo orden en Francia y en los países escandinavos (31% en Francia y 33% en Suecia), nuestro país tiene entre dos y tres veces más pobres. En cuanto a los jóvenes, se ven ampliamente desfavorecidos, porque les resulta particularmente difícil adquirir un lugar: su pobreza aumenta, la prolongación de los estudios no les ofrece más que una protección pasajera y, por añadidura, cargan con el peso de la

deuda social (Baudelot y Establet, 2000; Chauvel, 1998). En Estados Unidos (pero el juicio valdría también para Francia), Theda Skocpol (2000) denuncia el “poder gris” que orienta las transferencias sociales hacia las personas de mayor edad en lugar de derivarlas hacia los más jóvenes y los más pobres.

De hecho, la igualdad de las posiciones resulta favorable a una vasta clase media, estratificada a su vez, que es la que se siente amenazada cuando el crecimiento ya no garantiza más aquella solidaridad de la cual es la primera beneficiaria. Esta ventaja se debe a que estas clases son más numerosas en la función pública y los empleos protegidos, y a que aprovechan más los servicios públicos y las ventajas diferenciales asociadas a ellos. Son sus hijos los que hacen los estudios más largos y más rentables, al mismo tiempo que se benefician de la gratuidad del sistema escolar. Estas clases suman, a las protecciones elementales de salud, las que procuran las mutuales; son ellas las que se benefician de los servicios ofrecidos por las oficinas de recursos humanos de las grandes empresas públicas o privadas, mientras que las otras clases tienen derecho sólo al servicio mínimo.

Cuando el crecimiento ya no asegura la protección de las posiciones y el mantenimiento de una jerarquía social, el “velo de la ignorancia” se desgarran y la representación de la estructura social se transforma. En el curso de una investigación sobre los sentimientos de injusticia en el trabajo (Dubet, 2006), se volvió evidente que la “vieja” concepción de la estratificación social fundada sobre las clases sociales y las actividades profesionales era reemplazada por una visión más simple y más cruel: englobados en un grupo central que ya es heterogéneo, los individuos de la “clase media” tienen el sentimiento de verse amenazados por una “subclase” de pobres, de trabajadores precarios y de extranjeros que va avanzando progresivamente, mientras que una clase de “superricos” se aleja ella también del núcleo central. Un lazo de desigualdad, pero orgánico, se ve sustituido por clivajes que oponen a los que se sienten integrados en la sociedad y a los que se alejan

cada vez más. Nada ilustra mejor esta evolución que la disposición social de la ciudad contemporánea en la cual la nueva burguesía, los pobres y las clases medias ocupan territorios cada vez más netamente separados: cuando las desigualdades sociales son concentradas y reagrupadas en el espacio, sus efectos sociales se ven acrecentados (Donzelot, 2006; Lagrange, 2003). El hecho de que las desigualdades sociales no se acrecienten tanto como se pensaba no impide que la conciencia de las desigualdades sea cada vez más aguda; esto se explica probablemente por el hecho de que el modelo de la igualdad de las posiciones parece cada vez más difícil de asegurar, tal como atestigua el miedo omnipresente de los riesgos de caída social, de ser un desclasado y de marginalizarse (Maurin, 2005, 2009).

LA SUMA DE LAS PEQUEÑAS DESIGUALDADES

El hecho de que la percepción de las desigualdades se exacerbe mientras que los indicadores objetivos conduzcan a juicios mucho más ponderados no se debe solamente a una nostalgia por aquella supuesta edad de oro que fueron los “gloriosos treinta”, aquella época en la cual se podía compartir la riqueza al mismo tiempo que uno se enriquecía. Esto no proviene solamente del hecho de que las normas de consumo se elevan más rápido que los medios de satisfacerlas, acentuando lo que los sociólogos llaman la “frustración relativa”. En realidad, ese hecho tiene su origen en un doble fenómeno que no captan las estadísticas en bruto de las desigualdades, que miden efectos agregados y desigualdades ya cristalizadas: la emergencia de desigualdades “nuevas” y la acumulación de desigualdades “minúsculas”.

Cuando el modelo de la igualdad de posiciones se fisura, aparecen en la conciencia desigualdades que no son nuevas, pero que parecen tales porque se las mide y porque existe un

apego cada vez mayor a la igualdad fundamental de los individuos. En los márgenes de la igualdad de las posiciones –y a veces esos márgenes se vuelven mayoritarios– se constituyen grupos que se definen como minorías más o menos discriminadas y cuya lista a priori es más o menos infinita: regiones desfavorecidas, generaciones, clases etarias, poblaciones diversas, etc. Mientras que el movimiento obrero ve cómo se reducen sus bastiones tradicionales, emergen nuevos actores que reclaman menos la igualdad de las posiciones que la igualdad de las oportunidades para acceder a todas las posiciones. En este sentido, la fórmula de Vincent de Gauléjac (1997) sobre el pasaje de la lucha de clases (*classes*) a la lucha de plazas (*places*) encuentra una amplia justificación. Para entrar en la lucha de clases, hay que contar con un lugar (*plaza*, *place*); y resulta claro que la escasez relativa del empleo que caracteriza a Francia desde hace más de treinta años afecta profundamente un modelo de justicia que ha conocido su apogeo con los años de crecimiento y de pleno empleo. La debilitación relativa del movimiento obrero y sindical quita al modelo de la igualdad de oportunidades uno de sus principales apoyos, mientras que los *outsiders* apelan a otras concepciones de la justicia social. Hemos mostrado que si el núcleo duro del asalariado permanecía muy unido a la igualdad de las posiciones, las mujeres, los jóvenes y los hijos de los inmigrantes eran más sensibles, en cambio, al principio del mérito (Dubet, 2006). En el fondo, para aquellos que no tienen posición estable y que vienen a hacer competencia a los asalariados protegidos, la justicia de las posiciones resulta profundamente conservadora: favorece a quienes ya cuentan con una posición establecida e invita a los *outsiders* a mantenerse en el lugar subordinado que les es acordado.

Este cambio pesa sobre la posición misma de las desigualdades. Cuando se razona en términos de posición social y de estatus, las desigualdades corresponden esencialmente a las diferencias y brechas entre los ingresos, que afectan las condiciones de vida de los individuos. Es incluso posible subsumir

esta estratificación en una representación de la sociedad en términos de clases sociales. Pero esta representación es extremadamente grosera y muy alejada de la vida de los individuos. La percepción de las desigualdades vividas es mucho más intensa de lo que son las meras desigualdades de ingresos captadas por las estadísticas, puesto que, al ubicarse en el punto de vista de los individuos, parece que estas construcciones estadísticas borran desigualdades decisivas, aun cuando cada una de ellas es, a primera vista, bastante limitada.

No sólo la medida de los ingresos ignora generalmente los patrimonios (y no es lo mismo pagar un alquiler que ser propietario), sino que las desigualdades reales son producidas por la acumulación de pequeñas desigualdades que acaban por crear diferencias mucho más considerables que las meras diferencias de ingresos. Nada muestra mejor este proceso que la formación de las desigualdades escolares. La parte de esta desigualdad que se debe a desigualdades iniciales (por ejemplo, al medio social de los padres) es a la vez precoz y relativamente débil cuando se mide el rendimiento de alumnos muy jóvenes. Pero, a medida que se avanza en el currículo escolar, estas desigualdades no dejan de profundizarse. Se sabe que la concentración de los alumnos más débiles en las mismas clases y en las mismas escuelas acentúa su debilidad relativa. Se sabe también que los maestros son menos optimistas con respecto a estos alumnos y que, como sus padres son menos ambiciosos y menos informados, las desigualdades se acentúan aún más. Las familias modestas utilizan menos recursos educativos no escolares susceptibles de producir diferencias en los rendimientos escolares (visitas al museo, juegos “educativos”, turismo cultural o cultivado, etc.) y, al fin del recorrido escolar, las pequeñas desigualdades iniciales se han transformado en grandes desigualdades escolares (Duru-Bellat, 2002).

Mecanismos idénticos obran contra las alumnas: mejores como estudiantes que los varones, pierden progresivamente esta ventaja por la suma de las elecciones y el juego de las

orientaciones hacia carreras y oficios menos rentables –sin que ninguna de las etapas de su recorrido escolar haya sido brutalmente discriminatoria–. Desde los juegos con muñecas hasta supuestos “gustos” literarios, pequeñas diferencias se acumulan, que a la postre se vuelven grandes desigualdades. El mismo fenómeno se observa en el ámbito de la salud (Leclerc, Fassin *et al.*, 2000). Los trabajadores peor pagos tienen generalmente los empleos más penosos y no se jubilan antes. Reciben peores cuidados y tienen condiciones de vida, de alimentación, de ocio, de vivienda y de transporte menos favorables para la salud. En definitiva, su expectativa de vida se ve afectada muy sensiblemente por la acumulación de estas pequeñas brechas y diferencias.

Ya en el ámbito del empleo mismo, no todos los grupos son iguales. Frente al desempleo, es mejor ser hombre que ser mujer, mejor descender de inmigrantes españoles o portugueses que maghrebinos, mejor ser cónyuge de una pareja mixta que de una que no lo es (Meurs y Pailhé, 2008; Silberman y Fournier, 1999). Para tener trabajo, es mejor vivir en la región parisina que en el sur de Francia; pero, para vivir bien, lo mejor es el sur (Davezies, 2008). ¿Es preferible tener menos ingresos en la Costa Azul, pero vivir allí, donde se vive mejor, que en un suburbio de Seine-Saint-Denis? ¿Es preferible aburrirse en el trabajo durante treinta y cinco horas antes que vivir con estrés y con un buen sueldo trabajando cincuenta a la semana?

En definitiva, se le puede reprochar al modelo de la igualdad de las posiciones que reposa sobre una representación estable y cristalizada de las desigualdades asociadas al empleo y, más aún, al empleo estable. Aparece entonces como un modelo conservador incapaz de hacerse cargo de la fluidez de los recorridos vitales y laborales, y de la multiplicidad infinita de las desigualdades. Este principio de justicia se debilita necesariamente cuando se instalan el desempleo y la precariedad, pero también cuando la aspiración a la igualdad se hace más fuerte y más individualista, y cuando los actores se definen tanto por su movilidad como por su posición social.

LA PROTECCIÓN DE LAS POSICIONES CONTRA LA COHESIÓN

La igualdad de las posiciones reposa sobre una concepción “orgánica” de la solidaridad, sobre un contrato social en el cual cada uno está asegurado en función de su posición. Desde entonces, es el Estado (antes que la negociación directa de los intereses) el que protege y asegura la integración de la sociedad. Progresivamente, esta representación de la integración social es abandonada en provecho de una concepción sensiblemente diferente que coloca en primer lugar a la cohesión social (Dubet, 2009). En este marco, la unidad de la vida social ya no descansaría en la coherencia de un sistema funcional y en la difusión de valores comunes transmitidos por las instituciones de socialización para que cada uno esté conforme con el rol que debe ocupar. La cohesión es considerada como producida por los actores mismos, en función de su dinamismo, del capital social y de la confianza, que resultan de sus interacciones (Donzelot *et al.*, 2003).

Desde entonces, la buena sociedad es menos la sociedad ordenada bajo el control del Estado y de políticas sociales universales que la sociedad activa, móvil y movilizadora, en la cual los individuos actúan y se comprometen con otros para producir mecanismos de cohesión y de regulación que la mantienen unida; esos mecanismos tienen vocación para reemplazar las reglas y los valores impuestos desde arriba por las instituciones, cuyo carácter sagrado no sería, en definitiva, más que la autoridad de la sociedad misma. Mientras que la integración y la solidaridad procuran enmarcar y limitar el capitalismo, la cohesión se esfuerza por domesticarlo y volverlo virtuoso según el modelo del “buen comercio”. Esta concepción de la vida social viaja, sin duda, con el equipaje del pensamiento liberal, pero esto no basta para invalidarla: es totalmente legítimo preguntarse si la igualdad de las posiciones no crea rigores que acaban por destruir el contrato social al cual se adhiere.

Cuando la regulación social pasa principalmente por el Estado, se puede imaginar que la confianza en los otros es relativamente débil, hasta privatizada, porque se tiene menos necesidad de ellos. Es el sentido de la crítica desarrollada por Alban y Cahuc (2007), para quienes Francia es una “sociedad de la desconfianza”. Cautelosa, como hecha un ovillo sobre sí misma, la sociedad francesa estaría compuesta por una multitud de grupos y de corporaciones que esperan su salvación del Estado antes que de su propia movilización, de su dinamismo y de su capacidad de vincularse con otros. En este caso, cada uno dependería de la acción pública y vería en los otros un rival antes que un par. La confianza general sería débil; el conservadurismo triunfaría sobre la innovación; el capital social colectivo, la fuerza de los vínculos, sería menos útil que la protección del Estado. Por ejemplo, mientras que el transporte escolar de las zonas rurales podría estar organizado por los padres mismos con un sostén público y un sistema de seguro adecuado, está a cargo de la colectividad, lo que hace que los vecinos no tengan verdadera necesidad los unos de los otros y los niños pasen a veces mucho tiempo arriba de los ómnibus. Este análisis no carece de fundamento en un momento en que las investigaciones internacionales sobre la confianza y el capital social muestran que Francia se ve singularmente desprovista de ambos, porque en el país hay menos necesidad de los otros que del Estado.

Esta crítica confluye con otra, más antigua, referida a los efectos perversos de los mecanismos de asistencia. Antes que verse invitadas a hacerse cargo de sí mismas, las personas ayudadas por el Estado defenderían la protección de su lugar, aunque este fuera mediocre, y no tendrían interés en actuar para salir de su situación. Se crearían trampas de inactividad en las cuales sería irracional elegir el empleo y el movimiento, dado que la diferencia entre los ingresos producidos por el trabajo y los generados por la solidaridad sería demasiado débil, e incluso negativa (para un análisis crítico de esta hipótesis, véase Dubet y Vêrétout, 2001). La asistencia sería

uno de los vectores de reproducción de la pobreza al estructurar los modos de vida de los más desprovistos, que tienen así un lugar subordinado, pero al menos un lugar. Susan Mayer (1997) observa que las ayudas sociales financieras acordadas a las familias pobres no acrecientan el tiempo que los padres dedican a sus hijos, ni afectan sus resultados escolares, ni sus conductas “desviadas”. También en este caso, el hecho de que esta crítica no sea simpática no basta para invalidarla: una parte no despreciable de la población vive de las ayudas sociales más que de los ingresos de sus trabajos, y esos grupos son “clientes” y “deudores” antes que actores de la sociedad.

Uno puede incluso llevar el razonamiento más lejos mostrando que la solidaridad se vuelve contra sí misma. Los grupos más integrados ya no quieren “pagar” por aquellos que no parecen contribuir a la riqueza colectiva: la pobreza de los unos ya no contribuye más a la riqueza de los otros, porque los pobres son desempleados y excluidos antes que explotados. Por lo demás, el sentimiento de estar vinculado a los otros por un contrato amenaza diluirse cuando los mecanismos de transferencia sociales se vuelven totalmente opacos, cuando no se sabe más quién paga y quién recibe, cuando, bajo el pretexto de que los bienes colectivos son gratuitos, se acaba por creer que no cuestan nada. El mecanismo de la solidaridad puede entonces estallar en un egoísmo generalizado, asociado al sentimiento de que la sociedad debe todo a cada uno de sus miembros (Rosanvallon, 1998; Schnapper, 2002).

LAS DECEPCIONES ESCOLARES

En la medida en que la escuela republicana parecía capaz de dar un lugar a cada uno y de reforzar la integración social, en la medida en que parecía capaz de reducir la desigualdad de las posiciones, Francia, como muchos otros países, se compro-

metió desde mediados del siglo XX en una política de masificación escolar. Todos los ingredientes del progreso se encontraban reunidos en ese proyecto: dado que los obstáculos referidos al costo de los estudios y a la dualización del sistema escolar habían sido superados, cada alumno podría ir por muchos años a la escuela y, más tarde, encontrar un lugar en la sociedad; las desigualdades se verían reducidas y la mayor calificación de todos acrecentaría sensiblemente el capital humano.³ Si decimos que este programa decepcionó, decimos muy poco. Sin duda, la masificación escolar ha abierto ampliamente las puertas de las escuelas secundarias y de las universidades; desde este punto de vista, la masificación es un éxito de la igualdad en términos de democratización absoluta, ya que los hijos de las clases populares accedían a bienes escolares de los que habían sido desprovistos por largo tiempo (Merle, 2009). Pero la llegada de los inmigrantes ha transformado la estructura jerárquica y la naturaleza de esos bienes, y ha engendrado una larga serie de decepciones, de quejas y de críticas.

En contra de una creencia que hoy parece bien ingenua, no basta con disminuir los obstáculos económicos de la escolaridad para atenuar los efectos de las desigualdades sociales sobre los rendimientos y las carreras escolares de los alumnos. La cultura, las ambiciones, las competencias de las familias crean tantas desigualdades ante la escuela como los ingresos. El cambio más fundamental se debe al hecho de que las desigualdades que parecían decisivas en las orientaciones precoces se manifiestan y se desarrollan hoy a lo largo de los estudios. Mientras que los títulos y diplomas, antes relativamente raros, tenían valores y utilidades sociales más bien homogéneos, ahora no cesan de jerarquizarse con la multiplicación de las orientaciones y de las opciones: lo

que vale en un bachillerato es el tipo de bachillerato, la edad del candidato, las menciones, etc. Al multiplicar el número de bachilleres, se reencuentran brutalmente las desigualdades sociales que se creía haber borrado. Esta mutación es decisiva porque la escuela se transforma, se vuelve un aparato encargado de seleccionar a los alumnos de manera fina y continua; la selección “río arriba” de la escuela fue sustituida por otra “en el curso del río”, a tal punto que la escuela parece menos justa, cuando objetivamente distribuye más bienes escolares que antes. Multiplicando y jerarquizando las posiciones hasta el infinito, la escuela ha “avalado” las desigualdades sociales y, muy a menudo, es percibida como la responsable.

La masificación escolar reposaba sobre el postulado de una armonía natural entre los diplomas y las posiciones profesionales a las que daban derecho. Esta confianza resultaba tanto mejor establecida dado que, durante un largo período, la escasez relativa de los diplomas garantizaba su valor en el mercado de trabajo. Y, como la primera ola de masificación en la década de 1960 ha sido asociada a un muy fuerte crecimiento económico, se ha podido multiplicar los diplomas sin debilitar demasiado su utilidad social. Pero, después de varios años, esta regla de equivalencia se ha quebrado. Al mismo tiempo que los diplomas son cada vez más indispensables, aunque más no sea porque su ausencia es una señal negativa enviada a los empleadores, se necesitan cada vez más para hacer diferencia en el mercado laboral, lo que crea un mecanismo de “inflación escolar” (Duru-Bellat, 2006). En muchos casos, el vínculo entre calificaciones escolares y empleos se ha distendido tanto que la producción de posiciones escolares ya no está más armonizada con la de posiciones sociales, lo que acarrea un sentimiento amargo de desclasado.

Sin embargo, el modelo escolar francés sigue profundamente vinculado al modelo de las posiciones, según el cual los diplomas serían el medio más eficaz y más justo de acceder al empleo. Y esta creencia traicionada destruye la confianza en la

³ Se reencontrará la frescura y el optimismo de este programa en el plan Longevin-Wallon elaborado en la Liberación.

sociedad y en las instituciones (Galland, 2009; Van de Velde, 2008). Las comparaciones entre jóvenes franceses y jóvenes europeos resultan, en lo que a esto respecta, particularmente esclarecedoras. Mientras que Francia tiene la tendencia de conservar largo tiempo a los jóvenes en los sistemas de enseñanza y de formación para diferir la prueba que representa el ingreso en el mercado del empleo, los jóvenes franceses están entre los más pesimistas de Europa. Como piensan que sólo un trayecto académico perfecto puede protegerlos del desempleo y de la precariedad, no tienen confianza ni en la escuela, ni en las instituciones, ni en ellos mismos. Por lo demás, Francia es un país donde todos los intentos de reforma del sistema escolar, sean buenos o menos buenos, arrojan a decenas de miles de estudiantes a marchar por las calles. Están persuadidos de que todo cambio del sistema debilitará aún más el vínculo entre las posiciones escolares y las posiciones sociales, y esta convicción exagera su inquietud. El argumento según el cual diplomas y títulos protegen contra el desempleo sólo tiene validez en términos muy generales: es mucho menos sólido cuando se observan las tendencias en el largo plazo y cuando se miran de cerca diplomas y calificaciones. En última instancia, no autoriza el silogismo según el cual, dado que los que tienen más diplomas tienen un empleo, si todos tuvieran diplomas bien calificados, entonces todos tendrían un empleo que correspondiera a esa calificación.

TECHOS DE CRISTAL Y ÁMBITOS SEPARADOS

La mayor parte de los lugares reservados hasta entonces para los hombres se abrieron a las mujeres a partir de fines del siglo XIX, y se presentó como pioneras y heroínas a las “primeras mujeres” que fueron ministras, egresadas de la Politécnica, pilotos, cirujanas, etc. Se pensaba que abrían el camino para todas las mujeres que, así se creía, se precipitarían por

esa brecha. Aun si los progresos no son en modo alguno despreciables, en especial porque el número de mujeres asalariadas ha aumentado sensiblemente después de la Liberación, los lugares de las mujeres no son iguales a los de los hombres. Poco a poco, progresivamente, dos mecanismos de desigualdad se fueron revelando.

El primero es el de los techos de cristal.⁴ Cuando las mujeres entran en ámbitos que hasta entonces estaban reservados a los hombres, acceden con mucha menos facilidad a los cargos de responsabilidad más prestigiosos y mejor pagos. Las maternidades y las cargas familiares funcionan como obstáculos que acarrearán retrasos en las tareas, compromisos menos totales en el trabajo, y, cuando una pareja debe sacrificar su carrera, es generalmente la mujer la que “se inmola”. Sólo la elite de la elite puede escapar a esos mecanismos gracias a que tiene personal de servicio. Y ni siquiera en esos casos las mujeres superan totalmente su desventaja. Como esta es anticipada por las parejas y por los empleadores, funciona a menudo como una discriminación inicial: se le tiene más confianza a un hombre que a una mujer que “corre el riesgo” de quedar embarazada –y, cuando ella ya no corre más ese riesgo, es demasiado tarde–. Todo esto es tan evidente que las mujeres mismas anticipan esta discriminación y tienen menos ambiciones que los hombres, aun cuando su rendimiento académico sea generalmente mejor que el de los varones. Dicho de otro modo, no basta con haber abierto el acceso a los lugares para crear la igualdad: ni los modelos culturales favorables a los hombres, ni la economía de la vida familiar han sido profundamente afectados por esta aparente democratización. Al fin de cuentas, aun si las mujeres trabajan más que antes, aun si son más autónomas, están peor pagas, caen con mayor facilidad en el desempleo y en la precarización que sus hermanos y compañeros.

⁴ Véase *Sociologie du travail*, “Le plafond de verre dans tous ses éclats”, n° 2, 2009.

El segundo mecanismo está emparentado con el desarrollo separado, que es una forma de *apartheid* social. La llegada de las mujeres a los lugares que les han abierto en el mercado de trabajo no ha debilitado la definición sexual de los empleos. Si el trabajo no tiene sexo, tiene un género: muchos empleos son de “naturaleza” masculina o femenina. Los enfermeros son enfermeras, los cajeros son cajeras, los asistentes sociales son asistentes sociales, mientras que los obreros de la construcción, los ingenieros y los diputados son, muy a menudo, varones. Cuando las mujeres comienzan a descollar en una profesión, todo se da como si los hombres ya no quisieran saber nada de ella: feminizada, parece haber perdido su valor. Es hoy el caso de las profesiones en la enseñanza y mañana será el de las profesiones calificadas en el ámbito de la salud. A pesar de los progresos de la igualdad, el mundo de la producción y el mundo del poder siguen siendo el mundo de los hombres; mientras que el mundo de los servicios y de las relaciones sociales, el mundo del *care*, sigue siendo el de las mujeres (véase, por ejemplo, Gilligan, 2008, y Tronto, 2009). El peso de los estereotipos, interiorizado tanto por las mujeres como por los hombres, juega sin duda un gran papel en esta división, pero también se puede pensar que las elecciones femeninas proceden de anticipaciones relativas a la manera de armonizar la vida familiar y la vida profesional, y eso es más fácil en la enseñanza que en las obras públicas.

Sufridas como una injusticia o aceptadas como el orden natural de las cosas, las desigualdades que se hace padecer a las mujeres sacan a la luz las dimensiones conservadoras del modelo de las posiciones. Los papeles que les están reservados a las mujeres en la vida privada se oponen a una verdadera igualdad de los lugares en el espacio público. Estas desigualdades justifican un deslizamiento hacia un modelo de justicia social centrado en la lucha contra las discriminaciones y los obstáculos a la movilidad.

SEGREGACIÓN E IDENTIDADES

La igualdad de los lugares se despliega según mecanismos de integración que suponen que el inmigrante se disuelve como tal para acceder a la igualdad y a la solidaridad nacional. Este modelo ha sido cuestionado en los últimos tiempos. La larga serie de revueltas en los suburbios desde la década de 1980 y el lugar que ocupan los jóvenes “descendientes de inmigrantes” en los debates políticos muestran que el “crisol francés” ya no funciona —o ya no funciona suficientemente—. El hecho de que esos jóvenes, tan franceses como cualesquiera otros, sean siempre definidos como “provenientes de la inmigración” basta para demostrar el agotamiento del modelo y que los inmigrantes han sido sustituidos, como categoría, por las minorías. Esto se explica principalmente por dos causas.

La primera se refiere al debilitamiento del mecanismo económico que hacía que los migrantes se dedicaran a los trabajos más penosos, abandonados por los franceses; esta prueba que debían superar funcionaba como un prolegómeno a su ascenso en la escala social. No sólo la industria ha dejado de ofrecer a los hijos de esos trabajadores los lugares que les estaban destinados, sino que esos mismos jóvenes piensan que están lo suficientemente escolarizados y asimilados a la cultura francesa como para no estar ya más predestinados a esos oficios. Paralelamente, son víctimas de diversas discriminaciones que les cierran las posiciones a las que podrían aspirar una vez que ya poseen las calificaciones correspondientes. Con diploma igual o superior en el bachillerato, la tasa de desempleo de los jóvenes maghrebines es el doble que la de los jóvenes franceses cuyos padres nacieron en Francia: 28% contra 14% (Tavan, 2005). Como lo más frecuente es que se reúnan en barrios que son guetos, donde se concentran todas las dificultades sociales y donde todos los habitantes son percibidos como extranjeros, no sólo el racismo se vuelve una experiencia banal, sino que los interesados mismos se sienten inducidos a definirse en términos étnicos y raciales. Viven en

barrios de “negros” y de “árabes”, van a escuelas de “negros” y de “árabes”, etc. Asumen esas identidades tanto más voluntariamente porque les son impuestas y recordadas diariamente. Los hijos de inmigrantes ya no tienen un lugar en la sociedad —ni en la de sus padres, ni en la de otros jóvenes con quienes comparten, sin embargo, los valores y las aspiraciones—. El modelo de inmigración concebido como un recorrido que transforma progresivamente lo extranjero en nacional ha sido sustituido por la formación de minorías que no consiguen entrar en la sociedad y que contribuyen a producir el modelo de exclusión del cual ellas mismas son las víctimas.⁵ *Nolens volens*, Francia se acerca a Estados Unidos, país que muchos consideran que constituye un contramodelo, y además uno imposible de instalar en un país con tradición republicana. Este repudio a ver las cosas de frente no facilita la adopción de políticas eficaces en este asunto.

La segunda mutación se debe a la formación de sociedades nacionales pluriculturales. Muchos grupos e individuos venidos de lejos desean vivir y trabajar en Francia, desean ser ciudadanos activos sin por ello renunciar a su cultura y a su identidad. En Francia, como en el resto del mundo, se forman diásporas fuertemente unidas a sus países de origen. En todas partes se desarrollan minorías religiosas, en todas partes se crean negocios y empresas étnicas que participan plenamente de las economías nacionales y de la globalización de los intercambios (Tarrus, 2002). Frente a estas tendencias, surgen populismos y republicanismos, que defienden la hegemonía de las culturas nacionales; pero poco frenan la formación de minorías culturales (o religiosas) que denuncian las mil discriminaciones sufridas y reclaman un derecho al reconocimiento, dado que ningún ciudadano puede ser privado de su cultura y de su identidad.

La formación de minorías tan impuestas como elegidas debilita sensiblemente el modelo de la igualdad de los lugares: a partir de ahora, los lugares tienen culturas y colores. En este caso, el combate por la justicia social se desliza de la lucha por la igualdad de los lugares a la lucha por la igualdad de acceso a todos los lugares. Lo que está en juego centralmente en estos combates es la activación de medidas de discriminación positiva, mientras que las minorías sufren ante todo una “discriminación negativa”, cuya concentración en algunas zonas urbanas y el control por “portación de rostro” son algunas de las manifestaciones menos fáciles de negar (Castel, 2007).

Aquí, las críticas dirigidas contra la igualdad de los lugares conciernen menos a sus principios y valores que a sus prácticas y a sus consecuencias. Después de haber reducido las desigualdades, su eficacia y su legitimidad en la actualidad parecen declinar. Esta crítica no proviene únicamente de las filas de la derecha liberal ni de las de los más desahogados económicamente: la igualdad de los lugares es más favorable para los que ocupan posiciones seguras que para los que hacen campamento a las puertas de la sociedad. Por lo demás, parece que crea clientelismos y estructuras rígidas que a menudo son contraproducentes y que debilitan la confianza y el dinamismo de la vida económica y social, donde cada uno busca defender su estatus. La masificación escolar ha decepcionado, mientras que las mujeres y las minorías visibles no encuentran su lugar en un modelo de justicia indiferente a las discriminaciones y a menudo más conservador de lo que parece. No sólo la igualdad de los lugares no ha cumplido todas sus promesas, sino que, peor aún, ha engendrado nuevas injusticias. De este modo, la hegemonía progresiva de otro modelo de justicia, el de la igualdad de las oportunidades, no es sólo un avatar de la ola ultraliberal que barre el planeta en los últimos treinta años.

⁵ Esto no significa que el modelo de integración no continúe, pero, por decir poco, ya no concierne a la totalidad de los inmigrantes.

3. La igualdad de oportunidades

Desde su origen, la igualdad de oportunidades participa del proyecto democrático moderno. Incluso, quizás esté más presente que la igualdad de las posiciones, porque ha sido impulsada por las burguesías y las elites deseosas de destruir los obstáculos que el sistema estamentario del Antiguo Régimen oponía a sus aspiraciones; por lo demás, la Ilustración identifica la igualdad con la igualdad política y la libertad común de expresión antes que con la igualdad social. La Revolución Francesa abolió los antiguos estamentos con el fin de que cada uno pudiera acceder a todos los empleos según su mérito, con independencia de su nacimiento. Al prohibir la existencia de corporaciones, las leyes d'Allarde y Le Chapelier votadas en 1791 defienden la libertad de circular en el espacio social en función de los talentos y de las necesidades de cada uno, y de los requisitos del comercio. Estas leyes, así como la abolición del feudalismo en la noche del 4 de agosto, destruyen los fundamentos del Antiguo Régimen; anuncian el reino de la igualdad de oportunidades. No cuestionan las desigualdades sociales, pero ofrecen a cada uno la posibilidad de aspirar a todas las posiciones sociales –por desiguales que estas sean (Savidan, 2007)–.

Aun cuando la historiografía marxista ha opuesto este principio “burgués” a las aspiraciones igualitaristas de los *sans-culottes* y a la política del año II, parece más razonable considerar que la igualdad de oportunidades es, junto con la igualdad de las posiciones, la segunda manera de resolver la contradicción crucial de las sociedades democráticas liberales

que deben combinar la igualdad fundamental de todos los ciudadanos con las desigualdades sociales producidas por el funcionamiento de la economía y la libertad de cada uno (Gauchet, 2002). Por cierto, la izquierda ha preferido históricamente la igualdad de las posiciones a la igualdad de oportunidades, pero nunca ha renunciado totalmente a esta última. Así lo atestiguan su antigua y prolongada defensa de la meritocracia republicana en la escuela y el hecho de que ven en este modelo una manifestación del combate contra los privilegios. En la actualidad, la igualdad de oportunidades es reivindicada tanto por la derecha como por la izquierda; está en el corazón de la mayoría de las teorías de la justicia, empezando por la de Rawls ([1971], 1987). Sin embargo, la sustitución progresiva de la igualdad de las posiciones por la igualdad de las oportunidades no surge solamente de la historia de las ideas sociales y políticas: induce una profunda transformación de las representaciones de la vida social, de sus actores y de sus mecanismos.

UNA FICCIÓN ESTADÍSTICA

La igualdad de oportunidades reposa sobre una ficción y sobre un modelo estadístico que supone que, en cada generación, los individuos se distribuyen proporcionalmente en todos los niveles de la estructura social sean cuales fueren sus orígenes y sus condiciones iniciales. No se afecta la jerarquía de las posiciones y de los estatus, pero los individuos que ocupan esas posiciones deben provenir de todas las capas sociales según el modelo de una movilidad perfecta. Así, en una sociedad que estuviera compuesta por un 30% de obreros, por un 10% de miembros de minorías visibles y un 50% de mujeres, la igualdad de oportunidades supondría que los dirigentes políticos, los estudiantes de las mejores universidades y los obreros de la construcción constituirían grupos compuestos

por 30% de hijos de obreros, 10% de hijos de las minorías visibles y 50% de mujeres. Las desigualdades de los ingresos y de las condiciones de vida que separan a cada uno de estos grupos dejarían de ser injustas porque todos y cada uno de sus miembros tendrían la oportunidad de escapar de ellas. Y como se supone o bien que los individuos son todos iguales, o bien que sus talentos o sus méritos iniciales han sido repartidos al azar por la providencia, entonces, en consecuencia, deben terminar repartiéndose proporcionalmente en todos los niveles de la sociedad.

Esta ficción es tan exigente como la de la igualdad de las posiciones: sin duda, todavía más exigente, porque supone que la herencia y las diferencias de educación están abolidas para que el mérito de los individuos produzca, por sí solo, desigualdades justas.⁶ Por cierto, nadie cree por completo en una ficción de estas características, como tampoco nadie desea una estricta igualdad de las posiciones; pero todo parece indicar que el modelo funciona. Extrae su fuerza de la crítica social que denuncia, con el apoyo de estadísticas, la parte muy escasa que representan las mujeres, los hijos de obreros, los hijos de migrantes, los discapacitados, en las diversas esferas de la vida social. Mientras que una crítica conducida en nombre de las posiciones denuncia las brechas en los salarios que separan los ingresos de los dirigentes de los ingresos de los asalariados más modestos, la crítica ejercida en nombre de la igualdad de oportunidades denuncia la endogamia social de los grupos dirigentes en los cuales las mujeres y las minorías visibles no se encuentran suficientemente representadas.

Esta ficción se reencuentra en todas partes —en la vida política, en la escuela, en el mundo del trabajo—. En todos esos

⁶ Andrew Carnegie, que no era por cierto anticapitalista, se proponía dejar a sus hijos sólo el dinero necesario para una vida modesta y restituir su fortuna a la colectividad a través de fundaciones (véase Frazier Wall, 1989).

ámbitos, numerosas leyes y medidas han sido adoptadas para tender a la igualdad de oportunidades. Este combate no es nuevo, pero se ha visto sensiblemente acelerado durante estos últimos años en nombre de lo que se llama la “diversidad”. Al privilegiar el acceso de los alumnos desfavorecidos y provenientes de las minorías en las mejores universidades, múltiples dispositivos escolares se esfuerzan por acrecentar la igualdad de las oportunidades. La ley de paridad exige una representación más equitativa de las mujeres en el mundo político. Después de que se ha revelado la banalidad del racismo en el trabajo –discriminación emboscada o escondida, insultos y bromas dudosas–, la mayor parte de las organizaciones sindicales y patronales han firmado un acuerdo: reconocen “la igualdad en materia de reclutamiento, de asignaciones, de remuneración, de formación profesional y de promoción en la carrera, sin distinciones por el apellido, la apariencia física o el lugar de residencia” (Bataille, 1997; la asociación SOS-Racisme publica regularmente informes que llevan a las mismas conclusiones). El tratado de Ámsterdam de 1997 hace de la lucha contra las discriminaciones el principio esencial de la justicia social. Diversas autoridades, entre las que se cuenta la Alta Autoridad de Lucha contra las Discriminaciones y por la Igualdad (HALDE, por su sigla en francés), se han encargado de luchar contra todas estas desigualdades. Hay que señalar que todas estas medidas y todos estos dispositivos apuntan a disminuir las discriminaciones en el acceso a las posiciones, pero que no cuestionan el orden de esas posiciones: no impugnan ni las jerarquías escolares, ni las jerarquías salariales, ni el precio de la vivienda, ni las jerarquías de autoridad de la vida política y profesional.

Un debate opone hoy a las asociaciones, los demógrafos, los políticos electos y los sociólogos para saber si los censos y las múltiples herramientas estadísticas deberían introducir otros criterios de medida (color de la piel, origen étnico, religión, etc.) en vez de limitarse a los que indican los ingresos y las actividades profesionales, construidos durante el largo

período en el cual la igualdad de las posiciones era la figura dominante de la justicia. La amplitud de estos debates muestra hasta qué punto la ficción estadística de la igualdad de oportunidades está en el corazón de un modelo de justicia que se impone a todo un conjunto de individuos y de grupos cuyo punto común es el de estimarse víctimas de una discriminación. Esta injusticia se mide sobre la base de diferentes atributos referidos al sexo, a las características étnicas, a las singularidades físicas, a la sexualidad, a la cultura y aun a muchas otras particularidades. Nathan Glazer (1987) definió, con el auxilio de un modelo estadístico extremadamente sofisticado, principios políticos que permiten medir lo más finamente posible las oportunidades de un individuo, con el fin de establecer y distinguir qué correspondería a los obstáculos “objetivos” plantados contra la igualdad de oportunidades y qué se debería al individuo mismo, más o menos capaz y deseoso de probar su suerte. En una palabra, de lo que se trata es de medir científicamente el mérito reconociendo qué corresponde al determinismo social y qué corresponde a la responsabilidad individual.

La oleada de declaraciones, de medidas, de leyes, de dispositivos dedicados a la igualdad de oportunidades significa al menos tres cosas. Sanciona los límites y las debilidades del modelo de la igualdad de las posiciones: los que hablan en nombre de las oportunidades (aquellos en cuyo nombre habla este modelo) son los que fueron dejados-para-más-adelante por el modelo de la igualdad de las posiciones. Después, este modelo induce una muy profunda transformación de las representaciones de la sociedad, porque hace surgir actores sociales que hasta entonces eran invisibles y silenciosos. En este sentido, afecta los procesos de representación política y diseña otro “contrato social”. Por último, hay que observar que el modelo de las oportunidades se impone cuando las posiciones se vuelven más escasas: cuando la vida social empieza a parecerse al juego de la silla, se discute menos sobre el número de las sillas que sobre las maneras de ocuparlas y sobre

la equidad del árbitro. Se pasa de la metáfora organicista, que estructuraba la igualdad de las posiciones, a la metáfora deportiva que remite a los *starting-blocks* olímpicos, donde cada uno espera para saltar y se confía a la justicia del árbitro: hace falta que cada uno tenga la misma oportunidad de ganar y que el juego produzca desigualdades a partir de desempeños incontestablemente justos.

DISCRIMINACIONES Y MINORÍAS

La igualdad de las posiciones está asociada a una representación de la sociedad en términos de estratificación socioprofesional y de clases sociales: las posiciones se definen con independencia de quienes las ocupen. Por el contrario, la igualdad de las oportunidades conduce a definir grupos sociales en términos de discriminaciones y de desventajas, es decir, en función de sus chances objetivas de acceder a todas las posiciones. Mutación del lenguaje: los obreros se vuelven clases desfavorecidas o, como se dice de manera más chic, “grupos carenciados”; se ven menos definidos por lo penoso de su trabajo (o por la explotación que sufren) que por sus débiles oportunidades y el conjunto de obstáculos que se oponen a su movilidad social ascendente. A partir de ahora, los barrios populares son designados como barrios desfavorecidos o “difíciles”, e incluso “sensibles”. En gran medida, se observa una “desobreriación” de las categorías populares, en provecho de nociones más vagas en las cuales factores económicos, culturales y sociales privan a los individuos, en especial a los niños, de sus oportunidades de ascender socialmente.

El modelo de las oportunidades ha ampliado esta representación a todos los grupos que, en razón de su identidad, se han vuelto víctimas de discriminaciones que hacen decrecer, y aun desaparecer, sus oportunidades de acceder a las mejores posiciones. La estratificación lineal de los ingresos estalla

en una multitud de grupos definidos por las segregaciones de las que son objeto, sea cual sea su lugar en la sociedad. Obreras o ejecutivas, las mujeres son discriminadas: así lo demuestra su subrepresentación en el seno de los grupos dirigentes y los obstáculos específicos a los que muy a menudo se han visto confrontadas. Obreros o ejecutivos, los maghrebinos y los negros son discriminados: así lo indican su escasez relativa en el seno de los grupos dirigentes y la alta tasa de desempleo que, fuera de estos grupos, los golpea. Como estas minorías visibles no son homogéneas, cada una choca contra obstáculos específicos, y los grupos de víctimas son cada vez más numerosos, más estrechamente definidos y más específicos. A fin de cuentas, la sociedad se concibe como un mosaico de grupos definidos por sus oportunidades más que por sus posiciones. Más exactamente, la definición de las posiciones está construida en términos de oportunidades.

Esta representación de las injusticias sociales implica una lucha contra las discriminaciones. Esta puede ser orientada de dos maneras complementarias. La primera apunta a garantizar la igualdad de acceso a los bienes y a los servicios de los cuales los más discriminados están, de hecho, excluidos. En este caso, hay que abrir las puertas de las instituciones, asegurar la equidad de los procedimientos de selección y equipar los territorios de modo que cada uno pueda cuidar su salud, instruirse, desplazarse, cultivarse de la misma manera que todos sus conciudadanos. De hecho, esta política prolonga el modelo republicano tal como fue concebido en Francia desde el siglo XIX y se acomoda bastante bien a la igualdad de las posiciones, que se ve justificada de una nueva forma. La segunda orientación, que durante mucho tiempo fue percibida como en contradicción con la precedente, reposa sobre un principio de compensación (Fassin, 2002). En este caso, hay que tener en cuenta las discriminaciones específicas y proponer políticas bien dirigidas a fin de establecer las condiciones de una competencia equitativa. Entonces, resulta importante medir las discriminaciones, sea por estadís-

tica, sea por algún método de *testing*, para así construir políticas de discriminación positiva que anulen las discriminaciones “naturales” (Sabagh, 1998). Por ejemplo, pueden establecerse cupos que favorezcan a tal o cual grupo para acrecentar su presencia en determinadas esferas sociales; o bien pueden crearse dispositivos de apoyo, como lo hace en Francia la carrera de Ciencias Políticas con los alumnos que vienen de los suburbios, para aumentar así sus oportunidades de culminar con éxito sus estudios. Las clases y los grupos socioprofesionales interesados en la igualdad de las posiciones se ven sustituidos por minorías construidas por la lucha contra las discriminaciones.

Pero todas estas minorías no pueden ser definidas por sus carencias y por sus minusvalías. Como la discriminación se asienta sobre estereotipos negativos, es importante combatirlos y derribarlos. De la misma manera que los obreros reclaman la igualdad en nombre de su explotación, del valor y de la dignidad de su trabajo, las minorías deben hacer reconocer como valores positivos las características sociales y culturales en nombre de las cuales son discriminadas. Mientras que el modelo de las posiciones apela a la tolerancia o a la indiferencia, el modelo de las oportunidades asocia el repudio de las discriminaciones a una exigencia de reconocimiento. Los inmigrantes y las mujeres son víctimas de una doble injusticia: no sólo son discriminados en sus carreras profesionales o en sus vidas cotidianas, sino que su identidad no es reconocida positivamente, en un pie de igualdad con las otras. Es por esta razón que la igualdad de las oportunidades está siempre asociada a un combate cultural que denuncia las injusticias sufridas en la historia, y que las luchas por la memoria se ubican en primera fila como piezas políticas clave de la mayor importancia.

Las diversas filosofías “comunitaristas” no son consecuencias necesarias de la igualdad de oportunidades, pero resulta patente que este modelo de justicia les abre un espacio más amplio que el modelo de las posiciones, a medida que la representación de la sociedad se desliza desde las clases hacia

las minorías. El problema del reconocimiento de las identidades culturales se plantea con tanta mayor agudeza cuanto que las minorías asocian discriminaciones e identidades culturales, y que se debe determinar qué lugar dar a estas últimas una vez que se admite que existen –aunque más no sea, que existen porque son discriminadas (Taylor, 1997; Kymlicka, 2001; Walter, 1997)–.

LA SOCIEDAD ACTIVA Y LA RESPONSABILIDAD PERSONAL

La igualdad de las posiciones ha sido asociada a la imagen de una sociedad “funcional” (combinando las doctrinas de Durkheim y las de Marx) en la cual las posiciones forman un sistema, aunque sea un sistema de explotación. De ello se sigue la búsqueda, por obra de políticas públicas universales, de una integración de la sociedad en torno a un contrato social global y relativamente opaco. La igualdad de las oportunidades transforma esta imagen en todas y cada una de sus partes. Dado que las oportunidades conciernen a los individuos, estos deben ser activos y movilizarse para merecerlas. Lo que está en juego en la sociedad dejan de ser las instituciones y pasan a ser los individuos, a los que se pide que quieran triunfar y aprovechar sus oportunidades. Las posiciones son así menos un estatus asegurado que oportunidades y obstáculos, recursos y desventajas, redes y capitales. Desde entonces, la sociedad ya no es considerada como un orden más o menos justo e integrado: se vuelve una actividad cuyo dinamismo y cohesión resultan de la acción de los actores mismos (Dubet, 2009). En el largo plazo, la sociedad de las oportunidades es activa y eficaz, porque ubica a los individuos en una competencia continua, porque moviliza el trabajo y el talento de todos, porque es una dinámica más que un orden.

La igualdad de las oportunidades hace pasar de políticas sociales universales a políticas dirigidas, centradas sobre pú-

blicos, riesgos y oportunidades específicas. Los auxilios prestados se “truecan” a cambio de responsabilidades y de compromisos. Uno merece apoyos y oportunidades cuando acepta movilizarse, actuar, tener proyectos, cuando se pliega a las exigencias del *empowerment*. En el modelo de las oportunidades, nadie debe ser una víctima pasiva; la ayuda social es menos un derecho de autor sobre una deuda social que una acción con un blanco específico que pone a su beneficiario en una situación de responsabilidad. El RMI [Ingreso Mínimo de Inserción], con su obligación de “inserción”, era un primer esbozo de ese modelo; las políticas de “flexiseguridad” lo llevan un poco más lejos, y el RSA [Ingreso de Solidaridad Activa] lo perfecciona, porque, en esta nueva fuente de ingreso, la solidaridad se da a cambio de la actividad. El enemigo es la asistencia, o bien, el asistencialismo. En países más liberales que Francia, especialmente en Estados Unidos y el Reino Unido, se esbozaron políticas de adjudicación inicial que consisten en entregar una prestación a los menos favorecidos para que ellos la usen con plena responsabilidad para aprovechar sus oportunidades. El “nuevo igualitarismo” diseñado por Giddens se inscribe plenamente en este modelo: se ayuda a los que quieren ayudarse a sí mismos, se prefiere ayudar a los individuos a que evolucionen antes que asegurar las posiciones (Faucher-Kine, Le Galès, 2007; Giddens y Diamond, 2005).

En el modelo de las oportunidades, el contrato social global cede su lugar a los contratos individuales. Inspirados por la adjudicación inicial de Thomas Paine, economistas y sociólogos proponen dar a cada joven norteamericano una suma de 80 000 dólares que compense el hecho de que las generaciones precedentes pudieron sacar provecho del Estado de Bienestar; con esta suma, podrá lanzarse en la vida asegurándose, pagando sus estudios, viajando –o incluso bebiendo, si así lo desea–. Después, pasará lo que tenga que pasar: “Nuestro plan busca la justicia arraigándola en el valor capitalista más importante: la propiedad privada. Abre la vía a una socie-

dad más democrática y más libre” (Ackerman y Alstott, cit. en Damon, 2009: 43). Los *vouchers* que algunos Estados norteamericanos entregan a las familias para que elijan los estudios de sus hijos o la suma adjudicada a todos los jóvenes de más de 18 años en Dinamarca participan del mismo modelo. En el punto de partida, se equilibran las desigualdades; después, dado que las desigualdades producidas por el uso de estos recursos dependen sólo de los individuos y de su libre arbitrio, ya las desigualdades son perfectamente justas. El contrato social se limita a la desigualdad inicial –los auxilios del punto de partida pueden incluso ser más exactos al ser ajustados sobre la base de los recursos familiares–, pero, en todo lo que sigue, ya no existen más que contratos individuales cuya suma se considera armoniosa.

Los más radicales ven aquí una tentativa por dismantelar el Estado de Bienestar (Murray, 2006). Pero erraríamos si viéramos en estas políticas sólo una máquina de guerra neoliberal. Sería, antes que nada, subestimar las debilidades y las injusticias de los Estados de Bienestar contruidos sobre la igualdad de las posiciones. Sería, después, considerar despreciable la aspiración a la autonomía en las sociedades donde la voluntad de no verse asignado a un estatus y el deseo de ser amos de nuestras vidas son valores cardinales.

DEL ELITISMO REPUBLICANO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Es probable que los responsables de las políticas educativas, sin distinción en esto entre ministerios y sindicatos, hayan creído durante largo tiempo que se podía abrir a todos las puertas del tradicional liceo francés, pero manteniendo el viejo modelo en el cual cada uno tenía un lugar ampliamente predeterminado. Esto es, al menos, lo que indican la larga resistencia de un modelo pedagógico selectivo y la nostalgia en-

démica del elitismo republicano. Pero, en los hechos, incluso antes de que esto se imponga en los espíritus, la escuela entró de lleno en el modelo de la igualdad de oportunidades.

La escuela democrática de masas considera que todos los alumnos deben hacer uso de la oportunidad de que disponen en la escuela y después en el liceo: se ha convertido entonces en una máquina encargada de distribuir a los alumnos en función de sus resultados y de su mérito. Su papel ya no es el de integrar la sociedad, orientando a cada uno hacia el lugar que le está destinado, sino el de distribuir a alumnos teóricamente iguales al término de una competencia honorable. La escuela debe realizar la ficción estadística de la igualdad de oportunidades volviendo a barajar las cartas en cada nueva generación. Pero, para hacerlo, sería necesario que llegara a anular los efectos de las desigualdades sociales en los rendimientos de los alumnos. Desde la década de 1960, toda la sociología de la educación y toda la crítica escolar se alinean sobre esta norma de justicia midiendo la brecha que existe entre ese modelo y la realidad, mostrando que la distribución de los rendimientos escolares y la formación de las elites siguen estando pesadamente determinados por el medio social de los alumnos. Pero, más allá de este fracaso, es evidente que la escuela de la igualdad de las oportunidades, la escuela puramente meritocrática, se volvió el patrón de los juicios y de las prácticas escolares. El recorrido que los alumnos hacen a medida que avanzan en los cursos es considerado como el de competidores antes que como el de aliados: deben distinguirse de la masa en función de su solo mérito, al término de una sucesión de pruebas que, concebidas como justas, deben producir, entonces, desigualdades que también sean justas. “Que gane el mejor” podría ser el lema de esta carrera escolar.

La escuela de la igualdad de las oportunidades ha engendrado dos grandes políticas. La primera reposa sobre la homogeneidad de la oferta escolar. Durante unos cuarenta años, se han abierto miles de escuelas, centenares de liceos y de nuevas universidades, que se prolongan en sedes descen-

tralizadas. La igualdad de las oportunidades supone que la selección se haga lo más tarde posible, que los troncos comunes de formación se prolonguen y que cada alumno encuentre, cerca de su lugar de residencia, un establecimiento capaz de acogerlo en condiciones idénticas a las de todos los otros. Así, el modelo meritocrático republicano reservado a la escuela primaria se amplió y transformó en igualdad de oportunidades, y nosotros sabemos que los estudiantes secundarios, los universitarios y los docentes están muy apegados a este nuevo modelo, porque la igualdad de la oferta parece ser la condición de base de la justicia. Todas las reformas que parecen amenazar este ideal –costo de los estudios, selección precoz, peso del control continuo en el bachillerato– son violentamente rechazadas.

Como es evidente que la igualdad de la oferta escolar no anula totalmente las desigualdades vinculadas al nacimiento, se activan políticas específicas para los alumnos considerados como más desfavorecidos en el plano social y cultural. Para establecer la igualdad de las oportunidades, hay que ofrecer más a los que tienen menos, para que la jerarquía de los resultados escolares sea, finalmente, irrecusable. Desde este punto de vista, la creación de las “zonas de educación prioritarias” (ZEP) en 1981, y después la de los establecimientos llamados “ambición éxito” es una mutación decisiva, al menos en el orden de los principios. Aunque Francia haya rehusado siempre adoptar una política de cupos, un gran número de dispositivos específicos ha sido activado para favorecer el éxito (por ejemplo, en el acceso a las instituciones universitarias de excelencia) de los mejores alumnos provenientes de las clases sociales y de los barrios desfavorecidos, a menudo habitados por minorías visibles. Dondequiera que las desventajas relativas parecían demasiado importantes, el Ministerio de Educación Nacional, los departamentos y las comunas han puesto en funcionamiento dispositivos de apoyo escolar, presentados como medidas de justicia y de segunda oportunidad.

La escuela no sólo debe realizar la ficción de la igualdad de oportunidades, sino que también se considera que, al cumplir con las expectativas de este modelo, debe resolver un cierto número de problemas sociales. Después de las revueltas en los suburbios del otoño de 2005, se ha repetido mucho, por izquierda y por derecha, que la igualdad de las oportunidades escolares era la manera más eficaz de integrar a los jóvenes y de mitigar su rabia. Se agrega que este modelo de igualdad es susceptible de transformar a las elites, de acrecentar la confianza y el dinamismo de la sociedad, de reforzar la economía y la cohesión social. No es sólo justo, es bueno y útil; por todas estas razones, está hoy en el corazón de las políticas escolares —y esta centralidad se impone a todos los actores, estén a favor o en contra de las reformas—. En materia escolar, todo (o casi todo) es justificado y criticado en nombre de la igualdad de oportunidades y del mérito individual.

LOS SEXOS, EL GÉNERO Y LOS CUPOS

En lo que respecta a la condición de las mujeres, el pasaje de la igualdad de las posiciones a la igualdad de las oportunidades ha sido progresivo. Los obstáculos formales que impedían el acceso a un gran número de capacitaciones y de profesiones han sido progresivamente eliminados a partir de fines del siglo XIX, y las mujeres entraron en ámbitos que hasta entonces les estaban vedados: la enseñanza, la medicina, la abogacía, la alta función pública, las Fuerzas Armadas, etc. Aunque las mujeres hayan trabajado siempre en la agricultura, la industria y los empleos domésticos, su despegue de la vida familiar ha sido favorecido por el desarrollo del Estado de Bienestar. No sólo este les ha ofrecido numerosos empleos en la enseñanza, la salud y el trabajo social, sino que ha abierto guarderías, jardines de infantes y servicios (además de conceder auxilios financieros), lo que les permitió trabajar y pagar

las cargas y los impuestos que contribuyen al financiamiento de ese mismo Estado de Bienestar (Esping Andersen, 2008). Al mismo tiempo, las mujeres han sido las grandes beneficiarias de la masificación escolar (Baudelot y Establet, 1992). Pero la apertura de la formación y del mercado de trabajo a las mujeres no ha reducido totalmente las desigualdades entre los sexos. Sin que sean explícitamente discriminadas, lo son objetivamente por el juego de las pequeñas decisiones y orientaciones cuya acumulación produce efectos decisivos (Cousin, 2007; Marry, 2004).

Bajo el impulso de los movimientos feministas y de los estudios estadísticos, se adoptaron medidas antidiscriminatorias dirigidas a establecer, de manera voluntarista, la igualdad de oportunidades. La más espectacular es el establecimiento de cupos que imponen una tasa mínima de mujeres en la vida política (Lepinard, 2005; Moussuz-Lavau, 1998). Progresivamente, se instaló la idea según la cual la presencia de las mujeres debe estar en paridad en un gran número de ámbitos. En las instancias dirigentes y en diversos consejos representativos, se “buscan” a menudo mujeres para dar una imagen de apertura, con una mezcla de convicciones y de conformismo políticamente correcto.

El modelo de la igualdad de las oportunidades aplicado a las mujeres ha desplazado el clivaje entre los sexos hacia una representación de la vida social en términos de género. No sólo las personas tienen un sexo, sino que las actividades, las culturas y las relaciones empiezan a tener un género; y la distribución y la estructura de este género se ponen inmediatamente en juego desde que individuos de sexo diferente circulan por la sociedad sin verse nunca asignados a un lugar. Entonces, la lucha por la igualdad de las oportunidades se vuelve un combate cultural relativo al orden del género. Sería sin duda excesivo afirmar que el pasaje del sexo al género ha sido provocado por el deslizamiento de la igualdad de las posiciones a la igualdad de las oportunidades, pero resulta forzoso constatar que los dos fenómenos están vinculados.

Los países que han elegido la igualdad de oportunidades de manera mucho más radical que Francia (Canadá, Estados Unidos y los países escandinavos, por ejemplo) son también los países en los cuales la problemática del género está más presente –en los seminarios universitarios, pero también y sobre todo en la legislación que promueve la paridad y reprime el acoso–. Se puede decir, incluso, que la crítica feminista desarrollada en nombre de la igualdad de oportunidades se ha ampliado hacia una crítica antropológica que sacude el orden del género. Y esta crítica se despliega en todas partes: en la vida doméstica, en las relaciones amorosas, en el trabajo, en el arte, en la política, etc.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y MINORÍAS VISIBLES

Cuando se pasa de la igualdad de las posiciones a la igualdad de las oportunidades, los inmigrantes se vuelven “minorías visibles” a las que se percibe y se trata como tales. Cuando los hijos de los inmigrantes son estigmatizados en razón de sus orígenes y del color de su piel, cuando sus calificaciones y sus diplomas no les permiten acceder igualitariamente a todas las posiciones, se impone la lucha contra el racismo y las discriminaciones. Deben adoptarse medidas de justicia específicas con el fin de establecer la equidad previa a la igualdad de oportunidades.

El imaginario republicano, la memoria del crisol francés y la fobia del comunitarismo hacen que nuestra sociedad resista a una representación en términos de minorías. Sin embargo, en los hechos, las prácticas van mucho más rápido que las representaciones. Desde hace ya mucho tiempo, bajo la cobertura de políticas universalistas destinadas a los barrios “difíciles”, existen medidas específicas que apuntan a los jóvenes de esos barrios, empezando por las ZEP, que son definidas, entre otros criterios, por el número de niños extranjeros

o provenientes de la inmigración. Los dispositivos de inserción, las medidas de ayuda al empleo, las zonas francas y todas las políticas sucesivas de la ciudad apuntan, sin decirlo jamás, a las minorías visibles, y esto ya desde hace varias décadas (Doytcheva, 2007). Resumiendo, se hace discriminación positiva sin decirlo. ¿Cómo podría ser de otro modo, desde que las minorías visibles son víctimas de una discriminación negativa frente al trabajo, la vivienda y la policía?

Mientras que las revueltas urbanas de las décadas de 1980 y 1990 fueron percibidas principalmente en términos sociales (desocupación y pobreza) y se pensaba que Francia no sería nunca una sociedad racializada como Estados Unidos, las violencias del otoño de 2005 fueron comprendidas como la revuelta de las minorías visibles. Desde hace varios años, y siempre al precio de algunas disputas teológicas sobre el “modelo republicano” (pensemos en las disputas sobre el velo islámico y sobre las estadísticas étnicas), las medidas destinadas a promover la “diversidad” se han multiplicado (Simon, 2008). La ley del 27 de mayo de 2008 reconoce la discriminación indirecta e invierte la carga de la prueba al obligar al discriminador a demostrar que no es culpable. Cartas de intención y discursos, también allí con una mezcla de convicciones morales, de interés bien entendido y de conformismo, afirman la necesidad de tener en cuenta la “diversidad” en la composición de los consejos, de las instancias políticas y de los gobiernos. Los currículum vitae anónimos vuelven con regularidad a estar a la orden del día, y la capacidad de reflejar la “diversidad” se ha vuelto una exigencia cívica, un compromiso de modernidad y, a veces, una especie de argumento para aumentar las ventas.

Se demostrará fácilmente que hay una gran distancia entre estas declaraciones, estas leyes, estos dispositivos y los hechos. Lo que no impide que los marcos de la representación de la vida social hayan sido totalmente perturbados en un país que durante largo tiempo había recubierto esas desigualdades con un espeso “velo de ignorancia”. Este cambio es tan consi-

derable que las representaciones mismas de los actores están transformadas y se constituyen movimientos específicos que asocian la denuncia de discriminaciones y sufrimientos (pasados y presentes) a la afirmación de una identidad cultural que exige ser reconocida. Así como la toma de conciencia de las injusticias infligidas a las mujeres se desliza hacia una crítica cultural de los géneros, la lucha contra las injusticias inferidas a las minorías visibles combina una voluntad de integración con el deseo de reconocimiento de las identidades culturales. Allí también esta mutación no podría ser atribuida totalmente al reino de la igualdad de oportunidades, pero está claro que este modelo de justicia le confiere una fuerza singular. En efecto, obliga a denunciar los obstáculos que se interponen a una competencia equitativa; y, como esos obstáculos participan o contribuyen a la identidad de las víctimas, llaman a una política de reconocimiento para que el estigma se convierta en orgullo.

De la misma manera que la igualdad de las posiciones está vinculada a una representación de la sociedad, a la definición de grupos legítimos y a un modelo de representación política, la igualdad de oportunidades está asociada a otros grupos y a otros tipos de representación. Confiere a la cultura y a las diversas identidades una dinámica y un lugar nuevos (Renaut, 2007). Sería ingenuo creer que Francia se ha desplazado total y masivamente de la igualdad de las posiciones a la igualdad de las oportunidades. De hecho, los dos modelos coexisten movilizandando actores políticos diferentes según las fluctuaciones de la vida política. Pero, en tanto ministro del Interior y luego presidente de la República, Nicolás Sarkozy ha dado un impulso sensible al modelo de las oportunidades sin que por ello pueda identificarse ese modelo sólo con el pensamiento liberal, ya que la izquierda no tiene argumentos que oponerle y a veces, incluso, dobla la apuesta en la cuestión. ¿Cómo es posible oponerse a la igualdad de oportunidades? Es fácil imaginar que una vez pasada la calma chicha ideológica provocada por la crisis económica del otoño de 2008

—hay que defender los empleos—, la igualdad de las oportunidades continuará carcomiendo a la igualdad de las posiciones. Y esto se verá agudizado porque los beneficiarios de la igualdad de las posiciones no pueden ignorar más las debilidades y las lagunas de la justicia que defienden.

4. Crítica de la igualdad de oportunidades

Como ocurre con la crítica de la igualdad de posiciones, la de la igualdad de oportunidades no debe atacar los principios que la fundan: es imposible oponerse al derecho de los individuos de aspirar a todas las condiciones y a todas las oportunidades. Del mismo modo que con la igualdad de posiciones, la crítica apuntará más a los límites y a los efectos reales de la igualdad de oportunidades. Sin embargo, nuestro apoyo es aquí menos sólido, porque, en Francia, el modelo de la igualdad de oportunidades no tiene ni la antigüedad ni el predominio que ejerce el de la igualdad de posiciones sobre las tradiciones políticas y las instituciones. Hace falta, entonces, fundarse sobre hechos más tenues y sobre indicios más dispares, mirar más a menudo del otro lado del Atlántico, con el fin de anticipar las consecuencias de los mecanismos que se instalan en Francia, probablemente de manera irreversible, en nombre de la igualdad de oportunidades.

LAS DESIGUALDADES SE PROFUNDIZAN

Desde hace unos treinta años, las desigualdades sociales se profundizan en todas partes, y sobre todo en los países que han optado por la igualdad de oportunidades antes que por la igualdad de las posiciones. La evolución es espectacular en Estados Unidos, donde los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más numerosos. La crítica de la igualdad de

posiciones desarrollada por los conservadores entre la era Reagan y el fin de los años de G. W. Bush fue más sensible a los “privilegios” de los asistidos que a los de las ricas “víctimas” de las exacciones fiscales. Mientras que la igualdad de oportunidades supondría que la gravitación de la herencia se viera sensiblemente reducida (para que así cada generación vuelva a poner los contadores a cero), el declinar de la redistribución, fundado sobre el argumento que el mérito de los vencedores debe ser recompensado sin nada que lo trabaje, ha terminado por acentuar el peso del nacimiento y de la disparidad de las fortunas. Esta lógica lleva a la “aristocratización” de las elites; algunos de los grandes responsables de la economía nacional incluso se han inquietado, temiendo que el espíritu del capitalismo pierda así algo de su vitalidad.

Como la retórica de las oportunidades está en el corazón de este movimiento político, no es totalmente ilegítimo imputarle efectos antiigualitarios, de la misma manera que se pueden denunciar los corporativismos escondidos por detrás de la igualdad de posiciones. Como la igualdad de oportunidades conduce a redistribuir menos y a asegurar menos las posiciones, se la asocia generalmente con la decadencia del Estado de Bienestar, reducido a las meras redes de seguridad contra la miseria total. Ahora bien, este debilitamiento acrecienta las desigualdades y la pobreza. Como lo hemos visto en el gráfico del capítulo 1, las desigualdades se acrecientan cada vez que el Estado de Bienestar retrocede.

Es verdad que la igualdad de oportunidades no implica poner un coto a las desigualdades excesivas, porque lo que se espera de ella es que garantice equitativamente el acceso a todas las posiciones disponibles. En el mejor de los casos, si a veces define un piso para los ingresos y para las condiciones, no limita los ingresos más elevados: nada, en efecto, debe entorpecer la recompensa del mérito y del éxito. De esta manera, los ingresos altos han explotado en un gran número de países sin suscitar escándalo, hasta el momento en que el

modo de captar esos ingresos, a veces predatorio, puso en riesgo la economía misma. En los hechos, la igualdad de oportunidades reposa sobre una concepción estrecha del principio rawlsiano de la diferencia. Este principio exige que las desigualdades engendradas por la competencia meritocrática no sean desfavorables para los más desprotegidos. Cuando el salario básico se separa demasiado de los ingresos más elevados, la riqueza de los ricos no sirve a los más desfavorecidos, que se ven bloqueados en las redes de seguridad. Mientras que los “derechos adquiridos” del modelo de las posiciones son ajustados en relación con la riqueza global, las redes de seguridad, en cambio, no impiden la profundización de las desigualdades. Desde la década de 1960 a la década de 2000, el número de niños pobres pasó de 15% a 20% en Gran Bretaña, y de 10% a 20% en Estados Unidos (y de 30% a 50% entre los negros). En términos relativos, la tasa creció menos entre los negros que entre los blancos, lo que juega a favor de la igualdad de oportunidades, pero es un pobre consuelo para los negros cuya situación se ha degradado en términos absolutos (Damon, 2009).

Esta indiferencia hacia los pobres no resulta totalmente sorprendente cuando se examina de cerca la retórica de la igualdad de oportunidades, cuya ficción estadística tiene el ojo puesto sobre las elites. Es siempre en las esferas más elevadas de la sociedad donde se mide la efectividad de la igualdad de oportunidades: se cuenta el número de mujeres, de ex desempleados y de negros en los gobiernos, los parlamentos, los consejos de administración de las empresas o en la televisión. Ahora bien, si la relativa ausencia de las mujeres, de los ex desempleados o de los negros en la elite es profundamente injusta, se podría pensar también que su sobrerepresentación estadística en los empleos más precarios, más penosos y menos pagos es igualmente escandalosa –y sin duda lo es mucho más, porque concierne a muchas más personas–. Este tropismo elitista es una especie de lapsus que revela que, en los hechos, la igualdad de oportunidades es más sensible al

éxito y al *cursus honorum* glorioso de algunos antes que al fracaso del mayor número (Benn Michaels, 2009). Se cuenta la historia del *self-made man* que empezó su carrera levantando una hebilla en la vereda, pero se olvida el curso vital de millones de inmigrantes que, después de una vida de trabajos pesados, siguieron pobres u oprimidos.

Aun si no puede concluirse que la igualdad de oportunidades es una astucia ideológica de las elites para enmascarar las condiciones de su reproducción, es innegable que la diferencia de salarios entre las mujeres y los hombres en los cargos ejecutivos más altos parece a menudo más escandalosa que la asignación de las mujeres a los empleos menos calificados y menos estables. Pero también el número de personas afectadas varía según se mire hacia arriba o hacia abajo de la sociedad. Si es de desear que los hijos de los pobres formen el 15% de los efectivos de las universidades de elite, porque componen el 15% de la sociedad, no es seguro que esto cambie mucho en la sociedad francesa: los pobres se cuentan por millones, mientras que los alumnos de las universidades de elite solamente por centenares. Si es bueno que el 50% de los diputados sean mujeres, no es cierto que esto consuele en mucho a aquellas que se ven relegadas a los trabajos más penosos en diversos servicios o en los supermercados. En este ámbito, porque se trata de representación, los cupos de mujeres en la vida política son perfectamente legítimos, con la condición de que no se crea que afectan directamente la estructura social. Si bien es bueno que los miembros de las minorías visibles estén presentes en las elites dirigentes, también en este caso, por razones de representación política, es verosímil que esto no mejorará la condición de aquellos que se ven masivamente condenados a los trabajos agotadores y mal pagos de la construcción y las obras públicas. Por lo demás, nada dice que los dirigentes provenientes de los grupos discriminados serán más competentes, más abiertos y más generosos que aquellos a quienes reemplazan: seguros de su mérito individual, podrían ser, incluso, muy poco indulgentes hacia aque-

llos a los que podrían considerar menos voluntariosos y menos industriosos que ellos mismos.

DESVENTAJAS E IDENTIDADES DE VÍCTIMAS

Con la igualdad de oportunidades, se pasa de la pareja explotación/trabajo a la pareja discriminación/identidad. Este cambio implica dos especies de obligaciones: la de demostrar que se es víctima de desventajas o de discriminaciones, y la de reivindicar una identidad propia contra los prejuicios y las identidades asignadas. Esta lógica a priori normal puede tener, sin embargo, efectos negativos.

Concebir las desigualdades en términos de discriminaciones conduce a jerarquizar las víctimas que tienen interés de "exhibir" sus sufrimientos y las injusticias que sufren, con el fin de obtener la ventaja diferencial que les permitirá beneficiarse con ayudas específicas. El mundo de las víctimas, por otra parte, no es necesariamente fraternal: cada uno, individuo o grupo, ~~debe presentarse como si fuera más víctima~~ que los demás. No es raro que el resentimiento se vuelva un resorte esencial de esta competencia, porque yo puedo no perdonarles a otros que hayan conseguido parecer más víctimas que yo y que sean por eso más reconocidos y mejor asistidos (Chaumont, 1997). Este escenario no es inverosímil. Por ejemplo, las disputas por la memoria abren una contabilidad y una competencia macabras en la cual las víctimas acaban a veces por pelearse con otras víctimas. Por minoritaria que sea, la evolución de un Dieudonné no es anecdótica: el antiguo militante contra el derechista y xenófobo Frente Nacional, hijo de una pareja franco-camerunesa, se convirtió en un antisemita lleno de odio bajo el pretexto de que la memoria de la Shoah enmascararía los sufrimientos de las víctimas de la esclavitud.

Aun sin incurrir en tales excesos, la competencia entre las víctimas tiende a acalorarse. Víctimas del racismo, los negros

de las Antillas (y por lo tanto, franceses) y los negros procedentes de África (y por lo tanto, inmigrantes o antiguos inmigrantes) no llegan a unificar sus luchas: ¿la esclavitud sufrida por los ancestros de los primeros es peor que el colonialismo sufrido por los padres de los segundos? ¿Las muchachas que viven en los suburbios oprimidas por los muchachos de su barrio son más o menos víctimas que sus hermanos designados como la causa de todos los males? Como la igualdad de oportunidades abre una competencia general, pone desde un comienzo a las víctimas en situación de competencia. ¿Las mujeres de las clases populares son más o menos víctimas que los hombres de las minorías visibles? Esas minorías, ¿son todas víctimas en el mismo grado? Los homosexuales de medios acomodados, ¿sufren lo mismo, desde el punto de vista social, que los heterosexuales pobres? Y, dado que se es víctima “en tanto” perteneciente a tal o cual condición, el mundo de los derechohabientes no cesa de fraccionarse (como las corporaciones y las coaliciones de ventajas adquiridas en el modelo de las posiciones).

Este mecanismo victimario induce una obligación de asignación. A pesar de que la igualdad de oportunidades es, en principio, profundamente individualista y que apela a la autonomía y a la libertad de cada uno, el hecho de definirse como víctima lleva a identificarse con un colectivo. Aunque la perspectiva constructivista dominante hoy en las ciencias sociales no se cansa de explicar que las culturas y las identidades no tienen nada de natural y son producciones culturales y sociales, la lógica de asignación resulta todavía más imperativa; sin embargo, cada individuo podría elegir en un repertorio de identidades aquella que decide movilizar. Se le puede reprochar al modelo de las posiciones que niegue las identidades, pero, a la inversa, el modelo de las oportunidades las exalta hasta hacer de ellas casi una obligación. Por poco que se admita que las construcciones culturales e identitarias son performativas, alcanza para que el postulado individualista que preside al modelo de las oportunidades se encuentre muy amenazado. No basta con de-

cir que soy una víctima de mi identidad (porque esa identidad se encuentra estigmatizada): estoy obligado a someterme a ella, incluso a reivindicarla, aunque más no fuera para combatir de ese modo la discriminación. La discusión de los demógrafos sobre el censo étnico está dominada por este problema: para luchar contra las discriminaciones, hay que asignar a cada individuo identidades que se chocan con el principio mismo de autodefinición; pero no hacerlo es renunciar a combatir las discriminaciones. Y todo esto no tiene en cuenta la formación de identidades culturalmente mestizadas, ambiguas y ambivalentes que no dejan, felizmente, de crecer en nuestras sociedades multiculturales y plurinacionales.

En la medida en que nadie puede sentirse satisfecho por ser definido como una víctima, la victimización se ve siempre asociada a una reivindicación de la dignidad. Hay que dar vuelta el estigma y reemplazar las fronteras sociales por fronteras culturales. Es en este sentido que el reconocimiento participa de la nebulosa ideológica y política de la igualdad de oportunidades. A priori, nada parece más natural y más justo que la exigencia de reconocimiento, esencial para la formación de un sujeto (Honneth, 2000). Pero el reconocimiento no es una teoría de la justicia, porque antes de reconocer una identidad hay que saber si esta identidad merece ser reconocida (Dubet, 2008). Principalmente, hay que preguntarse si la cultura que exige un reconocimiento es compatible con las memorias de las otras víctimas y con los principios fundamentales de la democracia, de la libertad y de la dignidad de las personas. Es también una reivindicación que apenas si puede resistir a las relaciones de fuerza entre las comunidades. Por ejemplo, en Quebec reconocen los derechos de las minorías, pero a condición de que aprendan el francés, amenazado por el inglés en Canadá. No existe entonces armonía preestablecida entre la lucha contra las discriminaciones y el principio de reconocimiento.

Mientras que las desigualdades de posición se miden fácilmente, aun si hay que declinarlas en diferentes casos (ingre-

sos, actividad, edad, salud, sexo, etc.), la medida de las discriminaciones plantea problemas. En efecto, existen discriminaciones objetivas que no remiten a ninguna voluntad explícita de discriminar. Por ejemplo, cuando no se toma para un trabajo a ninguno de los miembros de una minoría visible determinada, porque no tienen las calificaciones requeridas; o bien cuando se recluta a las personas que están más próximas a uno (en el plano social y cultural) porque es más cómodo y más económico en términos de los “costos de transacción” (Eymard-Duvernay, Marchal *et al.*, 1997). Por cierto, existen discriminaciones voluntarias fundadas sobre estereotipos sexuales y etnoraciales y, en estos casos, se cierra la puerta del empleo, de la vivienda, de los espacios y de los derechos a grupos así como a los individuos. Aquí, la discriminación es más condenable desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, pero su carácter voluntario y moralmente inaceptable no es fácil de establecer fuera de los tribunales y del *testing*. Con el fin de separar las desigualdades voluntarias de las involuntarias, la justicia social corre el riesgo de volverse a la vez una causa para magistrados que midan las intenciones de los actores, y un asunto de casuística estadística. Desde 2005, la HALDE (Alta Autoridad de Lucha contra las Discriminaciones y por la Igualdad) no presenta más que un número muy limitado de casos documentados, hasta tal punto es difícil de aportar pruebas de la discriminación. El hecho de que se infiera discriminación de determinadas prácticas no significa que sea posible probarlo caso por caso: el individuo discriminado posee otras características además de aquellas por las que se lo discrimina, y el discriminante puede discriminar sin intención directa de hacerlo (Calvès, 2008; Sabbagh, 2003; Simon, 2000; Weil, 2009).

LA RESPONSABILIDAD COMO ORDEN MORAL

Se le puede reprochar a la igualdad de las posiciones que busque promover un orden moral conservador, donde cada uno debe quedarse en su lugar y está invitado a defender el honor de su rango. A priori, el modelo de las oportunidades es mucho más liberal, porque es posible movilizarse para cambiar de posición en una sociedad abierta y activa donde nada está definitivamente adquirido. Sin embargo, el desplazamiento operado aquí no es menos moralizante que el de las posiciones; sólo cambia la naturaleza de los imperativos morales. Los gobiernos más liberales, los que han sustituido radicalmente las posiciones por las oportunidades –Thatcher, Reagan, Bush padre y Bush hijo, Sarkozy (en campaña electoral)–, no han sido particularmente liberales en lo que se refiere al control social interiorizado por los individuos y al control social a secas: todos ellos defendieron, además de la libertad económica, un Estado fuerte y un cierto orden moral (Gamble, 1988). En el mundo ideal de las posibilidades, “querer es poder”, y, una vez que se dio la señal de largada para la carrera, “¡ay de los vencidos!”: estos últimos verdaderamente no hicieron uso de sus oportunidades, se dejaron estar y son tanto más responsables de sus fracasos porque se les ofrecieron todas las chances. Para triunfar, hay que ser virtuoso, hay que levantarse temprano y trabajar, y también hay que dominarse a uno mismo.

Este control surge menos de una norma moral que de un interés bien entendido; hay que ser virtuoso con el fin de triunfar en la competencia, pero, como la virtud es un recurso eficaz en función de sus resultados, uno puede librarse de ella cuando ya triunfó. Cuanto más igualitariamente están repartidas las oportunidades, más se convierte cada uno en un microemprendedor a cargo de sí mismo, y el conformismo se vuelve menos un imperativo moral que un recurso dirigido a la acción. Se reencuentra este dispositivo de control en el “nuevo *management*”, que abre espacios de libertad a

los empleados a cambio de una plena responsabilidad de sus actos. Lo que vale para los ejecutivos también vale para los más pobres: el principio de la asignación de base universal deja en manos de los individuos lo que les ocurrirá en el futuro. Se substituyó “el honor de los trabajadores” por la obligación de jugar y de ganar; se cambió una moral fundada sobre “la dignidad de los trabajadores” por una moral de deportistas de alto nivel (véanse, respectivamente, Lamont, 2002, y Ehrenberg, 1991).

No sólo las fronteras sociales se vuelven fronteras culturales, sino que, con una nitidez todavía mayor, se vuelven fronteras morales. La pareja formada por los explotadores y los explotados se ve progresivamente sustituida por la pareja de los vencedores y de los vencidos. Pero, para que los primeros merezcan su éxito y gocen plenamente de él, es necesario que los segundos merezcan su fracaso y sufran el peso de este. Cuanto más se promete la igualdad de oportunidades, más se “culpabiliza a las víctimas”, responsables de su propia desgracia (Ryan, 1976). Se acusa a los pobres y otros fracasados de ser responsables de su suerte. Cuando este fracaso no puede ser imputado ni a las discriminaciones ni a la naturaleza —enfermedades y discapacidades físicas—, debe ser atribuido a los individuos mismos. Esta gramática moral conduce a las víctimas a buscar con obstinación discriminaciones y desigualdades “naturales”, contra las cuales no se puede luchar, para así poder justificar sus desgracias. Es por esta razón que la igualdad de oportunidades escolares a menudo va acompañada del énfasis en el rol de la inteligencia innata susceptible de explicar las desigualdades inexplicables (Dubet, Duru-Bellat, 2007). Expulsada por una metafísica de la responsabilidad íntimamente vinculada con la igualdad de oportunidades, la naturaleza “se venga” retornando por el camino de las desigualdades genéticas.

Al sugerir que la capacidad de hacer uso de sus oportunidades está asociada a los méritos de los individuos, se vuelve posible elegir a los que deben ser ayudados (Duru-Bellat, 2009).

El contrato social se individualiza; por intermedio de las fundaciones y de las ONG, cada uno tiene el derecho de elegir sus buenas causas y sus víctimas. Mientras que la solidaridad asociada a las posiciones es ciega, porque se refiere a los diferentes estatus antes que a las personas, el modelo de las oportunidades personaliza la solidaridad. “Solidario si yo quiero” y con quien yo quiero, afirman los sociólogos más liberales (Laurent, 1991). Después de todo, este programa (o más bien esta pesadilla) no es imposible de realizar, porque la técnica estadística de las compañías de seguros, por ejemplo, se acerca a una individualización de las discapacidades y de los riesgos. ¿Cuáles son las características de los individuos que merecen ser ayudados y cuáles las de los que no merecen serlo? Se puede imaginar que un algoritmo estadístico permite responder a esta cuestión y desgarrar definitivamente el velo de ignorancia del contrato social (Romer, 1998). Paradójicamente, mientras que la igualdad de oportunidades quiere promover la autonomía, reencuentra los rasgos más reaccionarios de la asistencia social, los de aquel momento en el que los benefactores tenían el derecho de elegir “sus pobres” y “sus causas”.

MERITOCRACIA Y COMPETENCIA ESCOLAR

En Francia la escuela es, sin duda, el ámbito en el cual la igualdad de oportunidades se ha visto activada de la manera más sistemática. El balance de la masificación es claro: si todos los alumnos se han beneficiado por ello, por otra parte las brechas entre los mejores y los menos buenos no se redujeron de manera significativa. Y como estas brechas están determinadas, en gran medida, por los orígenes sociales de los alumnos, no hacen más que proyectarse y acentuarse en el mundo escolar. La aplastante mayoría de la elite escolar siempre ha provenido de la elite social, mientras que los vencidos

de la competencia escolar han salido de las categorías más desfavorecidas.

Pero el fracaso de la igualdad de oportunidades no se debe solamente a desigualdades sociales situadas río arriba de la escuela y a las desigualdades todavía persistentes de la oferta escolar. Proviene de una paradoja interna del modelo mismo. Más se cree en la igualdad de oportunidades, más se confía a la escuela la abrumadora misión de realizarla en cada nueva generación. Pero más se adhiere a esta utopía, más se piensa que las jerarquías escolares son justas y se deben sólo al mérito individual. En este caso, puede parecer justo que diplomas y títulos tengan un fuerte poder sobre el acceso a las posiciones sociales y profesionales, porque son, a priori, el instrumento más apto para neutralizar las consecuencias de las desigualdades sociales iniciales.

Todo el problema se debe a que la creencia en este modelo de justicia lleva a las familias a pensar que no hay otras oportunidades fuera de las que da una buena escuela. Esta convicción tiene como efecto acentuar la competencia escolar entre las familias a las que les interesa ahondar la brecha con el fin de asegurar las mejores oportunidades a sus hijos. Dicho de otro modo, cuanto uno más cree, o más obligado está a creer, en este modelo de justicia, más se profundizan las desigualdades escolares: los vencedores potenciales tienen interés en acentuarlas y para ello eligen juiciosamente los establecimientos, redes y apoyos escolares más eficaces (porque son los más selectivos). Esta creencia tiene efectos bien reales: el peso y la influencia de las instituciones escolares acrecientan las ventajas financieras y sociales de los más diplomados, y cuanto más grandes son esas ventajas, más socialmente desiguales resultan. Al fin de cuentas, el sistema escolar reproduce las desigualdades sociales, en oposición al principio sobre el que reposa (Dubet, Duru-Vellat y Vérétout, en prensa). En el nombre de la igualdad de oportunidades, ¿cómo hacer para que cada uno no busque optimizar las suyas, concentrar todos sus recursos en ellas, distanciándose aún más de los menos fa-

vorecidos? Francia ilustra meridianamente este mecanismo: todo ocurre como si la igualdad de oportunidades acrecentara la gravitación de títulos y diplomas. Desde entonces, esta gravitación se ha vuelto el más sólido vector de la reproducción de las desigualdades.

Se exhibe la igualdad de oportunidades como un factor de cohesión y de unidad, cuando, por el contrario, puede temerse que acentúe la competencia escolar y abra la guerra de todos contra todos. Así se desarrolla, en la enseñanza pública como en la privada, un "mercado escolar". La metáfora del mercado vale en un doble sentido. En primer lugar, todas las carreras, todos los títulos y todos los establecimientos compiten entre sí; cuanto más selectivos son, y por lo tanto más rentables a priori, más éxito tienen. Mientras que los movimientos estudiantiles protestan contra la selección en nombre de la igualdad de posiciones, los estudiantes, incluso los más movilizados, eligen las carreras más selectivas y las que más profesionalizan a sus egresados. Como consecuencia, el sistema que se establece está dirigido por la demanda de títulos culturales antes que por la oferta cultural de educación. Los alumnos, las familias y los estudiantes eligen las disciplinas en función de su rentabilidad escolar, y se sabe que las orientaciones científicas de los liceos se llenan de alumnos que, sin que forzosamente amen las ciencias, quieren constituirse un capital. En el largo plazo, es la función cultural de los sistemas educativos la que está en peligro.

Desde el punto de vista de los individuos, la igualdad de las oportunidades escolares es un principio de una gran crueldad que deriva de dos procesos fundamentales (Dubet, 2004). El primero es interno a la naturaleza de la competencia meritocrática que debe articularse en torno a una norma de excelencia a la cual cada individuo debe poder aspirar. Desde entonces, la "vía regia", la de los mejores, se impone como la norma indiscutible y los otros se jerarquizan por sus fracasos, por la distancia que los separa de la excelencia a priori ofrecida a todos los que la merecen. Es así como se

“orienta” en Francia, según un proceso de destilación fraccionada siempre negativo. Esto explica por qué los alumnos franceses manifiestan un nivel de confianza en sí mismos particularmente débil: uno nunca es lo suficientemente bueno como para emprender el camino real o la formación situada justo debajo de este.

A esto se agrega un proceso psicológico particularmente cruel para los alumnos “vencidos”, que fatalmente deben percibirse como responsables de sus fracasos y de sus lagunas, en una palabra, de su “nulidad”. Cuanto más lo invade todo el marco del modelo de la igualdad de oportunidades, menos pueden consolarse los alumnos atribuyendo sus fracasos a otros factores que no sean ellos mismos. Como esta atribución del fracaso a sí mismo es penosa, hasta intolerable, algunos alumnos ya no participan en el juego, a otros les va mal, y otros todavía se vuelven contra la escuela y, por medio de la violencia, intentan recuperar su dignidad perdida. Para que los vencedores no deban su éxito más que a sí mismos, es necesario que los vencidos sólo se peleen consigo mismos.

La igualdad de posiciones es rígida y conservadora porque encierra a los individuos en su posición y los ubica con sus semejantes. La igualdad de oportunidades es maleable y cruel porque obliga a los individuos, a menudo a los más frágiles, a desarraigarse de su lugar y de sus seres más cercanos. Hannah Arendt pone en evidencia este fenómeno al evocar la desegregación voluntaria iniciada en el sur de Estados Unidos a fines de la década de 1950:

El punto de partida de mis reflexiones fue una imagen publicada por los diarios que mostraba a una negra entrando a una escuela recientemente integrada: una *troupe* de niños blancos la perseguía, un amigo blanco de su padre la protegía, y en la cara se le notaba que la situación nueva no era precisamente encantadora para ella. Mi primera pregunta fue: ¿qué haría yo, si fuera una madre negra? Si yo fuera una

madre negra del Sur, sentiría que la Corte Suprema, sin quererlo, pero inevitablemente, ha colocado a mi hija en una posición más humillante que aquella en la que se encontraba antes. Sobre todo, si yo fuera negra, sentiría que la tentativa misma de comenzar la desegregación escolar no sólo ha desplazado el fardo de la responsabilidad de las espaldas de los adultos a las de los niños. Estaría además convencida de que todo está dirigido a evitar el verdadero problema. El verdadero problema es la igualdad ante la ley. (Arendt, 2005)

¿Es más cruel encerrar a los individuos en posiciones injustas que obligarlos a abandonar la seguridad de esas posiciones para adquirir las mismas oportunidades que los otros? En el caso de estos descendientes de esclavos evocado por Hannah Arendt, la respuesta deja poco espacio para la duda: la igualdad tiene un precio. ¿Pero la respuesta es siempre tan evidente en otros casos?

ABOLIR LAS DESIGUALDADES

La igualdad de oportunidades ha abierto a las mujeres posiciones que antes les estaban cerradas. Sin embargo, no sólo la igualdad de los sexos no ha borrado la barrera de género, sino que la ha revelado. Examinemos la situación femenina en la escuela para comprender esta resistencia a la igualdad de oportunidades. Según la fórmula de Catherine Marry (2003), la situación de las alumnas mujeres es en gran medida paradójica: en promedio, obtienen mejores resultados escolares que los varones, pero no hacen rendir esa ventaja eligiendo las carreras más eficaces y más prestigiosas. Por ejemplo, prefieren estudios literarios mientras que los varones optan por orientaciones más científicas. Los títulos que

obtienen son menos rentables en el mercado de trabajo. Dicho de otro modo, no transforman sus cualidades escolares en igualdad profesional. Dos tipos de explicación permiten arrojar luz sobre esta paradoja.

La primera atribuye las desigualdades de orientación al peso de los clichés y de los estereotipos, que orientan a mujeres y varones hacia disciplinas y carreras marcadamente diferenciadas. Desde los juegos sexuados en el jardín de infantes hasta la elección de orientaciones propuesta a los alumnos, una multitud de imágenes y de interacciones familiares y escolares guía insidiosamente a cada sexo a su destino de género. Este tipo de análisis se apoya sobre hechos sólidos y sobre un buen sentido sociológico aún más sólido: la dominación masculina inscrita en toda nuestra cultura pesa más que las voluntades políticas. Hay que subrayar, sin embargo, los límites de esta explicación. El primero entre ellos reposa sobre un postulado de alienación generalizada, según el cual niñas y niños interiorizan estereotipos que son también formas de dominación. Pero no se ve siempre con claridad qué ganan con ello los varones, y la alienación de las mujeres consistiría en perpetuar una dominación que ellas mismas denuncian. La segunda dificultad proviene de que, como la mayor parte de los maestros son maestras, la desigualdad sexual transitaría por las mujeres mismas, que jugarían así en contra de sus intereses de género.

Llevado a su extremo, este análisis exige abolir las diferencias para crear las condiciones necesarias a la igualdad de oportunidades. A priori, este programa parece más fácil de realizar, ya que el género es una construcción social en suma enteramente arbitraria. Para “deshacer el género” (Butler, 2006), se podría entonces separar los sexos en la escuela (está de moda en algunos países), para que las niñas no se vean encerradas en estereotipos. Por ejemplo, estudiando Física y haciendo deportes en ausencia de varones, las niñas podrían liberarse de expectativas que interiorizan tanto en ciencias como en deportes. Otra solución consistiría en exi-

gir a la escuela que borre las identificaciones de género proponiendo sistemáticamente los mismos juegos infantiles, las mismas disciplinas y las mismas orientaciones a niñas y niños. Se trataría de una política extremadamente voluntarista que demandaría a la escuela poner entre paréntesis a la sociedad tal como es. En todos los casos, para llegar verdaderamente a la igualdad de oportunidades, es necesaria una medida radical para abolir las diferencias que están en el origen de las desigualdades.

Un segundo tipo de explicación postula que las muchachas no están totalmente alienadas y que, dadas su identidad y su situación, construyen proyectos más bien racionales (Duru-Bellat, 2005). Si las jóvenes eligen orientaciones y profesiones llamadas femeninas, es porque serán mejor recibidas allí y porque piensan que así aumentarán sus oportunidades de conseguir empleo, ya que el mercado de trabajo es lo que es. Las mujeres también tienen en cuenta una variable que no es menor: el proyecto de vida familiar. Si aún persiste una diferencia cultural mayor entre varones y mujeres, es que estas últimas incluyen el nacimiento y la educación de los hijos en su proyecto de vida. Cuando las jóvenes alimentan proyectos escolares y profesionales, saben (más o menos claramente) que serán a la vez trabajadoras y madres, y se puede suponer que los varones piensan en esto mucho menos que ellas. Así, muchas profesiones especializadas (las de la enseñanza, por ejemplo) pueden ser elegidas porque crean menos tensiones entre marido y mujer, menos desfases de calendario entre la vida familiar y la vida profesional. Se puede ver en esto una modalidad de la dominación masculina, lo que no significa que estas opciones profesionales sean irracionales, y las anticipaciones y los planes de vida pesan quizás más que los clichés sexuales transmitidos por la escuela.

Si se otorga algún crédito a estos últimos argumentos, invita a desplazar la respuesta a la paradoja. Más que “forzar” a las jóvenes a liberarse de identidades que las aplastan, se puede pensar que es la igualdad creciente de las posiciones

que ellas se destinan a ocupar la que cumplirá con las condiciones de la igualdad de oportunidades. Las mujeres jóvenes elegirán orientaciones y profesiones menos "femeninas" cuando todas las posiciones tengan en cuenta sus proyectos profesionales articulados a la vida familiar. Lo inverso vale también para los hombres. Para alcanzar la igualdad de oportunidades, es mejor actuar sobre la estructura de las posiciones en el trabajo y en la familia antes que obrar sobre la cultura y la identidad de los actores. De hecho, este argumento es un retorno, por el costado, de la igualdad de posiciones para realizar la igualdad de las oportunidades. Y como la escolaridad mixta no ha borrado casi las desigualdades entre los sexos, merece ser examinada seriamente.

LA OBLIGACIÓN IDENTITARIA

En la medida en que las minorías visibles son víctimas del racismo, parece normal compensar esta discriminación con medidas voluntaristas que se asientan sobre cupos. Es fácil, a este respecto, mostrar que la ceguera republicana ante las diferencias es una hipocresía social. Pero la realización de la igualdad de oportunidades por medio de políticas voluntaristas puede, paradójicamente, profundizar las desigualdades y degradar la calidad de la vida social. Aunque Julius Wilson, sociólogo negro norteamericano, haya defendido largo tiempo la discriminación positiva, hoy hace de ella un balance mayoritariamente crítico (Wilson, 1987). Durante las décadas de 1950 y 1960, los guetos negros norteamericanos estaban absolutamente segregados, pero eran bastante heterogéneos desde el punto de vista de su composición social. Había pobres, obreros, marginales, pero también clases medias, docentes, algunos médicos, abogados y comerciantes. Gracias a los cupos y otras medidas de discriminación positiva desarrolladas por el presidente Johnson y sus sucesores hasta el co-

mienzo de la década de 1980, la burguesía negra huyó del gueto hacia *suburbs* de clase media.

Esta mutación ha degradado profundamente la situación del gueto, encerrado en la pobreza, la marginalidad y la desviación. La suma de los éxitos individuales no se ha transformado en promoción colectiva. Por el contrario, al lado de una pequeña burguesía negra se ha formado una *under class* fuertemente discriminada, ya que las clases medias no quieren pagar por gente a la que consideran sin ningún mérito. Además, explica Wilson, esta política ha sido injusta para con los blancos pobres, que no se benefician de medidas dirigidas exclusivamente a los negros; durante este tiempo, a estos se les incitaba a identificarse con su "raza". En definitiva, el saldo de esta política habría sido ampliamente negativo.

Según toda evidencia, esta evolución no concierne sólo a Estados Unidos. Nada preserva de ella a Francia, en un momento en el que no deja de afirmarse que la salvación de los barrios "difíciles" pasa por la promoción de los mejores, a los cuales se ofrecerían todas las posibilidades de "irse de allí". Sin duda, es justo abrir los cursos de ingreso en las universidades de excelencia a un 5% de los alumnos de los secundarios de barrios difíciles; los problemas vienen de que aquellos que "se van" abandonan un barrio que pierde así a sus miembros más activos. También en este caso, la suma de las salvaciones individuales no trae necesariamente consigo la salvación colectiva, y la igualdad de oportunidades puede incluso degradar la distribución equitativa de las posiciones. Si hubiera que elegir sólo un argumento sobre la diferencia entre el modelo de las posiciones y el de las oportunidades, sería este: la justicia que se hace a los individuos no es necesariamente un provecho para toda la sociedad.

Mientras que la igualdad de posibilidades apela a la autonomía de los individuos libres de circular, su realización práctica conduce a reemplazar las asignaciones asociadas a lugares por asignaciones igualmente rígidas asociadas a grupos discriminados. En esto no es seguro que sea tan liberal

como pretende. Por otra parte, las políticas de la igualdad de oportunidades, individuales en principio, ignoran los procesos de movilidad colectiva que durante mucho tiempo han favorecido la integración de los inmigrantes: algunos grupos han utilizado recursos comunitarios para generar actividades económicas gracias a las cuales construyeron para sí itinerarios de promoción. No es seguro que los inmigrantes portugueses o chinos que han montado “empresas étnicas” en la albañilería y en el comercio hayan triunfado menos que las comunidades que lo apuestan todo a las políticas escolares y los cupos. La capacidad de poder ocupar posiciones, y hasta de crearlas, ha sido quizás más eficaz y más justa que la igualdad de oportunidades. Y la República no se ha visto amenazada por ello. Por otra parte, los países más comprometidos con las políticas de cupos las abandonan, y no sólo para defender las desigualdades existentes. Hoy los cupos son rechazados por el 90% de los norteamericanos y por el 80% de los negros: este rechazo es antes una cuestión de contrato social que de prejuicios, porque sólo el 20% de los opositores a los cupos manifiesta opiniones racistas (Sniderman y Carmin, 1997).

Como la igualdad de posiciones, la igualdad de oportunidades no es perfecta. Reemplaza identidades y coaliciones de intereses por otras que son igualmente rígidas; en última instancia, acepta más desigualdades que el modelo de las posiciones, aunque no sean exactamente las mismas. De manera más fundamental, se apoya sobre uno de los principios de justicia más frágiles y más discutibles: el mérito. ¿En nombre de qué el mérito revelado por la escuela sería mejor que el mérito que resulta distinguido por otras pruebas? (Duru-Bellat, 2009) ¿Cómo separar, en el mérito, lo que se debe a las oportunidades, al trabajo, a las virtudes de los individuos y a las circunstancias? La única manera de escapar de esta aporía sería multiplicar las pruebas que permiten medirlo. Pero, en este caso, la vida social acabaría por asemejarse a un campeonato deportivo ininterrumpido, a una suma de contratos

individuales que ocuparían el lugar del contrato social y del sentimiento de “formar una sociedad”. A la sombra de la igualdad de oportunidades, siempre hay un fondo de darwinismo social.

5. Prioridad a la igualdad de posiciones

La crítica a la igualdad de posiciones conduce, acaso a pesar de uno mismo, a adoptar una sensibilidad liberal y a denunciar este modelo de protección como profundamente injusto y conservador. Inversamente, la crítica a la igualdad de oportunidades lleva a que nos sintamos un poco “vieja izquierda”, renuentes a la lucha de todos contra todos. Entonces parecería natural no elegir y adoptar un punto de vista sabio y mesurado que combine los dos principios, o bien una postura radical que condene sin contemplaciones una sociedad decididamente irreformable. Ahora bien, estos dos modelos de justicia igualmente deseables (y criticables) producen efectos concretamente opuestos y corresponden a representaciones de la vida social también opuestas entre sí. Y aunque no se trata de sacrificar totalmente un principio a otro, se debe acordar prioridad al que parezca mejor y más justo. En definitiva, siempre resulta necesario elegir.

Personalmente, me inclino por el principio de la igualdad de posiciones, porque es el más favorable para los más débiles y porque hace más justicia al modelo de las oportunidades que ese mismo modelo. Desde el momento en que el funcionamiento “natural” de la economía parece amenazar las bases de la sociedad, es urgente acordar la prioridad a la igualdad de posiciones, más allá de renovar profundamente su puesta en acción.

LAS DESIGUALDADES HACEN MAL

En su concepción más dura, el modelo de la igualdad de oportunidades no dice nada de las desigualdades sociales inaceptables; desde el momento en que nacen de una competencia igualitaria, son consideradas como justas, por más abarcadoras que sean. A lo sumo, la igualdad de oportunidades proviene de la necesidad de instaurar una red de seguridad que permita depurar la competencia de algunas discriminaciones inhumanas. Ahora bien, la igualdad es buena en sí misma. Las desigualdades hacen mal: hacen mal a los individuos que son víctimas y hacen mal a la sociedad.

En un libro notable, Wilkinson (2002) pone en evidencia el hecho de que las desigualdades sociales no son buenas para la salud de los individuos. No sólo los más pobres son menos saludables que los ricos, lo que no es una sorpresa, sino que la salud del conjunto de la población es tanto peor cuanto mayores son las desigualdades. Dicho de otro modo, si todos los otros factores permanecen constantes, son las desigualdades en tanto tales las que hacen mal. Hacen mal porque desequilibran la oferta de atención de salud a favor de los más ricos, pero también, y sobre todo, porque todos, ricos o pobres, pagan el costo físico de las desigualdades. Las relaciones sociales son tensas, a menudo agresivas; los individuos apenas si tienen confianza en sí mismos y en los otros, ya que siempre se tiene mucho que perder o mucho que ganar; la gente se angustia y desarrolla enfermedades vinculadas a ese estrés. Una investigación sobre el destino social de alumnos que han dejado la escuela muestra que, una vez adultos, llevan siempre las marcas de ese fracaso: renuncian a continuar su formación, se llevan mal con los demás y viven "acomplejados" (Pallas, 2000). En un estudio reciente, Putnam (2007) muestra que las desigualdades pervierten el capital social de los individuos reduciendo su confianza al círculo de sus semejantes y acentuando la desconfianza entre las comunidades. Las desigualdades incrementan la hostilidad entre

los grupos y los individuos. Se permanece entre iguales, sólo se ayuda a los más próximos; libres de elegir u obligados a vivir juntos, los individuos se protegen poniendo la mayor distancia posible entre ellos y los otros, siempre más o menos percibidos como extraños peligrosos.

Incluso en las sociedades ricas, las desigualdades degradan la vida colectiva. Los más ricos se agrupan en *gated communities* o barrios cerrados, los pobres se agrupan en cuasi guetos. El espacio público se divide entre zonas ricas y protegidas y zonas pobres y peligrosas. Esta evolución no es monopolio de las grandes ciudades norteamericanas; se perfila en Francia con la formación de una ciudad a mucha velocidad. Si bien las desigualdades sociales no explican por sí mismas la delincuencia y la criminalidad, es cierto que contribuyen a su desarrollo: los ricos se vuelven presas codiciadas, mientras que los más marginales pueden devenir predadores. El análisis de Merton, que describe la delincuencia como una respuesta a las tensiones provocadas cuando se unen un ideal de éxito común para todos y las desigualdades sociales, no ha quedado obsoleto. En las sociedades democráticas, las desigualdades incrementan las frustraciones de los que no pueden alcanzar los modos de vida y de consumo de las clases medias. Los más ricos son tan ricos que ya no se sienten ligados a las sociedades en las que viven, mientras que los más pobres se sienten rechazados por esa misma sociedad que "culpabiliza a las víctimas" y las acusa de ser responsables de su miseria. En definitiva, no queda sino la policía para colocarse en el lugar de los mecanismos de control social que se han vuelto ineficaces.

Por todas estas razones, las desigualdades no son buenas para la democracia. Una gran parte de la población ya no vota ni confía en instituciones ni en elites que parecen incapaces de reducir las desigualdades. A veces, las clases populares adhieren a las ideologías más autoritarias y más xenóforas, porque estas alientan la promesa de una reconciliación nacional finalmente igualitaria, que llegará cuando la sociedad se haya liberado de todas sus "diferencias". En un in-

forme sobre los efectos de la educación, Baudelot y Leclerc (2005) muestran que el alto nivel de instrucción escolar incrementa el civismo de los individuos, su liberalismo cultural y su confianza en la democracia; pero muestran también que, incluso en los países donde la educación de masas ya es un hecho, los menos instruidos no manifiestan esas disposiciones positivas porque de por sí las desigualdades escolares y sociales los alejan de los valores democráticos. No es señal de antinorteamericanismo primario constatar que el país más rico del mundo es también especialmente desigual y que las desigualdades le hacen daño: el nivel de salud global no es de los mejores, a pesar de una medicina muy eficaz y de gastos en salud excepcionalmente altos. Por otra parte, la participación electoral es débil y la tasa de criminalidad alta. Sin manifestar el menor ápice de nostalgia por el régimen soviético, puede observarse que la explosión de las desigualdades en Rusia ha provocado una regresión de la esperanza de vida, además de incrementar la tasa de suicidios y el crimen organizado, y que, por otra parte, el nuevo régimen no es particularmente favorable a las opiniones democráticas. Incluso, las desigualdades no son buenas para la naturaleza y el medio ambiente, en la medida en que acentúan el consumo conspicuo de los más ricos y los procesos de imitación de los más pobres; descomponen el sentimiento de solidaridad que supone una moderación del consumo, ya que este sirve ante todo para aparentar y marcar la distancia social.

Se puede por lo tanto afirmar que la igualdad —en todo caso, la igualdad relativa entre las posiciones sociales— es un bien en sí mismo. Esta constatación es un argumento fuerte a favor de la igualdad de posiciones, cuyo objetivo es reducir la brecha de los ingresos y de las condiciones de vida. Es necesario defender las políticas de redistribución, que siguen siendo el medio más seguro de tender hacia desigualdades moderadas y aceptables. Esto supone ponerse de acuerdo sobre las definiciones de los grupos más ricos, pero también de las clases medias. Como los muy ricos son poco numerosos y las cla-

ses medias son políticamente intocables, se elimina cualquier capacidad de redistribución si se piensa que las clases medias se extienden hasta donde empieza el 5% que corresponde a los ingresos más elevados.⁷ Ahora bien, en Francia (país más bien igualitario entre los países comparables), con ingresos que duplican los del promedio se pertenece al grupo del 10% más rico: 2364 euros para una persona sola, 4469 para una pareja y 6080 para una pareja con dos hijos. Los partidos o los movimientos sociales que verdaderamente quieran reducir las desigualdades no deben temerles a los impuestos; es necesario dejar de decirles a las franjas superiores de las clases medias que son “medias”, y gravar más fuertemente sus ingresos. ¡Y no hablemos de los patrimonios! Si se piensa que la igualdad es un bien en sí, es preciso tener el coraje de inferir las consecuencias políticas que derivan de ese principio.

LAS POSICIONES DETERMINAN LAS OPORTUNIDADES

El mejor argumento a favor de la igualdad de posiciones es que, cuanto más se reducen las desigualdades entre las posiciones, más se eleva la igualdad de oportunidades: en efecto, la movilidad social se vuelve mucho más fácil. Este “teorema” se comprende sin tropiezos: es más sencillo desplazarse en la escala social cuando las distancias entre las diferentes posiciones son relativamente estrechas. De hecho, la movilidad social, que es uno de los indicadores objetivos de la igualdad de oportunidades, es más fuerte en las sociedades más igualitarias. En ese caso, el “ascensor social” no sube ni baja mucho, pero mucha más gente puede usarlo. La movilidad social, tra-

⁷ De hecho, la definición de las clases medias es de naturaleza política antes que sociológica, y una definición muy vasta termina por desligarlas de todo deber de solidaridad (véase Chauvel, 2006).

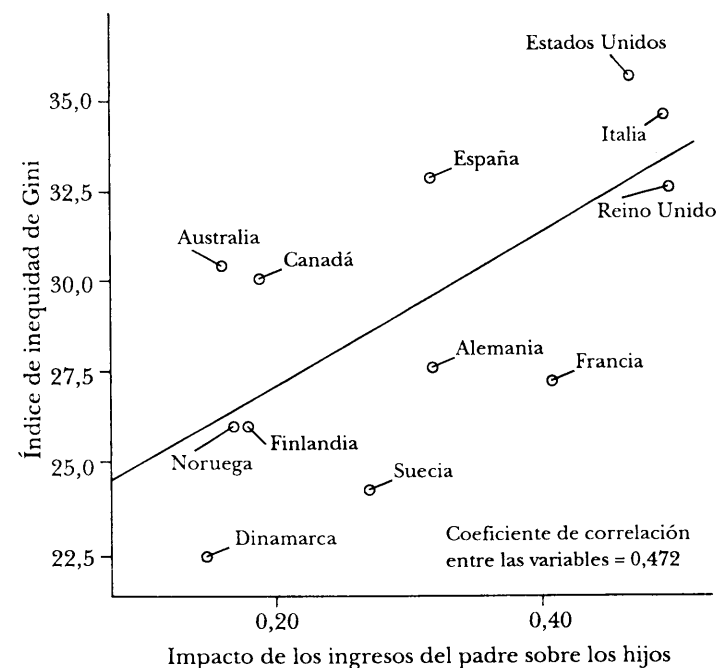
ducción estadística de la igualdad de oportunidades,⁸ es un efecto positivo e indirecto de la igualdad de posiciones. Existe mayor movilidad social en los países escandinavos y en Francia que en Estados Unidos, aun cuando las creencias colectivas no reflejan esta situación: los norteamericanos piensan que viven en una sociedad abierta, mientras que los franceses creen que su sociedad está bloqueada (Mistral y Salzmann, 2007).

La figura 2 muestra que, en las sociedades menos igualitarias, las desigualdades se reproducen más, ya que la parte de los ingresos de los hijos determinada por el ingreso de los padres es más importante. Si bien existen variaciones entre las distintas sociedades, se puede decir que, en general, la desigualdad favorece la reproducción social y, por lo tanto, que es desfavorable a la igualdad de oportunidades. En la carrera meritocrática, el nacimiento da ventaja a algunos individuos y perjudica a otros.

Desigualdades débiles hacen que las promociones sean menos difíciles y las caídas menos penosas. Se puede también pensar que, con menos que ganar y menos que perder, los individuos consagran menos esfuerzos y menos energía a asegurar su reproducción social. Es por lo tanto artificial, a veces rotundamente falso, oponer la igualdad y la equidad, ya que las sociedades más igualitarias son también las más equitativas, en la medida en que en ellas la igualdad de oportunidades es más elevada. En esta comparación internacional, Francia no queda en una situación muy favorable: las desigualdades son relativamente débiles, pero la reproducción social es particularmente más fuerte que en otros países. Se puede imputar esta característica al peso de la es-

⁸ Hay que ser prudentes con el uso de esta fórmula, ya que la movilidad social puede surgir de factores diferentes a la igualdad de oportunidades, en especial de la movilidad estructural provocada por el desarrollo económico, que modifica el peso relativo de las distintas categorías sociales.

Figura 2. Desigualdades y reproducción social



Lectura: 20%, 40% o más de los ingresos de los hijos se explican por los de su padre. El índice de Gini mide las distancias de los ingresos entre la fracción más rica y la más pobre de la sociedad.

cuela, que acentúa con fuerza las desigualdades familiares y escolares, mientras que la tasa de redistribución social atenúa las desigualdades entre las posiciones. Australia y Canadá están en una situación inversa: las desigualdades son relativamente fuertes, mientras que la reproducción social es débil. En este sentido, estos dos países viven conforme al mito del Nuevo Mundo, rico en oportunidades para quien quiera aprovecharlas. Pero, de manera global, e incluso

cuando se es muy favorable a la igualdad de oportunidades, hay un motivo de interés para defender como prioridad la igualdad de posiciones, porque es ella la que, en su origen, determina el espacio de las oportunidades realmente abiertas a los individuos.

Finalmente, el argumento según el cual las desigualdades sociales serían favorables al dinamismo económico resulta muy poco admisible. Si se mide este último bajo la luz de la tasa de desempleo, Estados Unidos y Gran Bretaña, que cuentan relativamente con pocos desempleados (al menos antes de la crisis de 2008), son incuestionablemente países dinámicos; pero este no es el caso de Italia, tan desigual como ellos. Inversamente, los países escandinavos son a la vez igualitarios, socialmente poco reproductivos y económicamente dinámicos. La igualdad de posiciones y la “sociedad de las oportunidades” no resultan entonces incompatibles, a condición de que se pongan en acción políticas sociales inteligentes que aseguren los trayectos más que las “adquisiciones sociales”. Es necesario también descreer de quienes justifican su hiperriqueza por la excepcional utilidad colectiva de su talento: Zinedine Zidane y Bill Gates, ¿tendrían menos talento y creatividad si fueran un poco menos ricos?

El argumento según el cual la igualdad de posiciones sería contraproducente y amenazaría el dinamismo económico no resiste las observaciones más elementales. Los países del norte de Europa, a los que es necesario añadir Australia y Nueva Zelanda, no son menos dinámicos y creativos que Gran Bretaña y Estados Unidos. Y sin embargo, las desigualdades son mucho más débiles y las tasas sociales mucho más pesadas que en los países más radicalmente liberales. Después de todo, Estados Unidos y Canadá, con la misma economía, presentan desigualdades muy distintas: son más débiles en Canadá, la educación y la salud son mejores, la criminalidad es más baja. La igualdad no perjudica el dinamismo económico, más bien hay que desearla.

DE LA IGUALDAD DE LAS POSICIONES A LA AUTONOMÍA DE LOS INDIVIDUOS

Se le reprocha a menudo a la igualdad de posiciones limitar la autonomía de los individuos, frenar su dinamismo y su creatividad, porque tendrían más que perder que ganar y porque, ante todo, velarían por asegurar su posición. Esta crítica no carece de fundamentos; la fuerza de la igualdad de oportunidades radica en promover la libertad de los individuos y en estimular su energía. Durante mucho tiempo, hemos creído que la vieja Europa rígida se oponía a una Norteamérica abierta a todas las posibilidades. Desde el punto de vista de la tradición liberal, que da prioridad a la autonomía de los individuos, la igualdad de oportunidades goza de una ventaja filosófica que se vuelve mucho más incuestionable porque la igualdad de posiciones desconfía del egoísmo individualista. Pero esta no es sinónimo de igualitarismo: uno de sus peores enemigos sigue siendo el extremismo más o menos juvenil que une el igualitarismo radical al rechazo de toda forma de reparto (gracias al mito siempre renovado de las “200 familias” que pueden pagar por todos). Es necesario entonces rechazar la fábula del igualitarismo. Por otra parte, un sondeo de la INSEE [Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos] muestra que los franceses aceptan las desigualdades “razonables” desde el momento en que estas dejan un lugar al mérito y que preservan el sentimiento de vivir en la misma sociedad (Piketty, 2003).

La autonomía individual supone que se posee algo, y con la suficiente seguridad como para formular proyectos y sentirse libre. Así, la protección de los empleos y de las posiciones, la “propiedad social” (que la “sociedad salarial” descrita por Robert Castel ha garantizado tan bien durante el siglo XX), es una condición necesaria para aquella autonomía (Castel y Haroche, 2001). Cuando no todos los individuos pueden ser propietarios y rentistas, cuando su fuerza de trabajo queda sometida a las aleatoriedades del mercado, es necesario que

ellos se beneficien con apoyos seguros: calificaciones reconocidas, derechos sociales, leyes laborales, seguros colectivos, etc. Si no fuera así, estarían condenados a no ser más que sujetos heroicos que construyen y combaten solos, o proletarios obligados a cambiar su libertad por su supervivencia. Se ha olvidado que toda una tradición socialista ha reivindicado el derecho de los obreros a ser individuos capaces de elegir y de anticipar su propio destino (Abensour, 2000). Sólo los revolucionarios profesionales han despreciado el “individualismo pequeñoburgués” al que, según ellos, los explotados estaban tan trivialmente apegados.

La igualdad de posiciones es un factor de autonomía porque permite elegir (parcialmente) los modos de vida. Soy, por otra parte, más libre de decidir si los términos de la elección son relativamente iguales entre sí. El destino (familiar o social) que me conduce a devenir obrero no es catastrófico si tengo la suerte de vivir en una sociedad en la que la distancia entre el estatus de los obreros y el de los ejecutivos no es demasiado grande. Tengo, en ese caso, una garantía de dignidad y una posibilidad de expresar mis “capacidades”. En un espacio de desigualdades relativamente poco acentuadas, yo adquiriría más autonomía que en una sociedad donde la igualdad de oportunidades ensancha vertiginosamente las distancias. La igualdad de posiciones puede, entonces, participar de una filosofía liberal que valoriza la autonomía. ¿Quién, por otra parte, podría creer que las sociedades más igualitarias amenazan la libertad de los individuos? Los países escandinavos, Alemania y Francia no limitan más las libertades que países filosóficamente más liberales.

La igualdad de posiciones debe ser prioritaria porque engendra una sociedad menos cruel que la igualdad de oportunidades. El modelo de las oportunidades se impone cuando las posiciones deseables son escasas y cuando cada uno tiene el derecho, el deber y la obligación de pelear para intentar ocuparlas. Cuando el número de posiciones es estanco o declina, un juego de suma cero (hasta de suma negativa) tiende

a instaurarse; los mejor ubicados arriesgarían incluso perderlo todo si reinara una auténtica igualdad de oportunidades. En ese caso, basta con observar sus estrategias para advertir que, a pesar de los llamados urgentes en pro de la igualdad de oportunidades, se las arreglan para protegerse de la competencia de los *outsiders*. Acumulan los patrimonios, multiplican sus redes sociales y su capital social, escolarizan a sus hijos en el extranjero, etc. En definitiva, se comportan como una clase hereditaria, una aristocracia.

Es sin duda por esta razón que las clases dirigentes aman tanto la igualdad de oportunidades: saben que siempre podrán arreglárselas con los principios que ellas enuncian. Evidentemente, la igualdad de posiciones amenaza también a los que más tienen reduciendo la distancia que los separa de los otros y sometiéndolos a cargas impositivas más pesadas. Pero, de hecho, la amenaza es para ellos mucho menos cruel, ya que la jerarquía misma se ve menos directamente cuestionada: un ejecutivo al que pagan menos sigue siendo un ejecutivo y es dable suponer que sufrirá menos pagando impuestos que viendo a sus hijos ceder las posiciones que él les había destinado a unos niños pobres, por más que tengan mayores méritos.

Este razonamiento un poco cínico a favor de la igualdad de posiciones vale también para las clases desfavorecidas. Sin duda es injusto que los hijos de los obreros sean a su vez obreros. Pero es aún más injusto que sean obreros porque fueron derrotados al competir, porque son “nulos”, como promueve el modelo de la igualdad de oportunidades escolares, que quiere convencer a los vencidos de que merecen su destino. Aquí, la igualdad de posiciones sería más respetuosa y más justa: conduciría ante todo a mejorar los ingresos y las condiciones de trabajo de los obreros y a permitirles a los que quieran (y puedan) cambiar de posición, sin que esto se convierta en un imperativo, lo cual termina siendo poco realista en la mayoría de los casos. En otras palabras, la igualdad de oportunidades, a pesar de su retórica meritocrática, promueve y jus-

tifica (después de todo) las desigualdades existentes, mientras que el modelo de las posiciones, aunque sospechoso de conservadurismo, permite al menos reducirlas.

Los moralistas franceses del siglo XVII nos recuerdan que las desigualdades suscitan a menudo sentimientos poco honorables. Las desigualdades entre las posiciones producen celos. Entonces se acusa al sistema social (o a los dioses, la providencia, la mala suerte) de ser la causa de su desdicha. Pero la igualdad de oportunidades, que reposa sobre un imperativo de competencia y de movilidad, desarrolla la envidia antes que los celos: es necesario querer más de lo que se tiene. La envidia se distingue de los celos porque reposa sobre el deseo de tener lo que poseen los otros, simplemente porque lo poseen. Es un sentimiento más inextinguible que los celos. Y, como en una situación de igualdad de oportunidades uno sólo puede enojarse consigo mismo cuando fracasa, únicamente queda el resentimiento para salvar la dignidad y el amor propio. Como no es posible acusar al sistema o a los dioses, sólo queda acusar a los otros proyectando sobre ellos la culpabilidad de no haber sido mejor que ellos. Desde este punto de vista, la crueldad de la igualdad de oportunidades es un terreno favorable para la violencia y para los sentimientos menos agradables.

DESIGUALDADES Y DIFERENCIAS

La igualdad de oportunidades desenmascara las discriminaciones y las injusticias escondidas detrás del orden de las posiciones. También es irrefutable, desde el punto de vista de las "minorías", que asegurar los lugares excluye y encierra en una posición subordinada. Cuando se adopta el principio de la diversidad, la lógica de las posiciones y la de las oportunidades parecen profundamente antagónicas, porque es difícil minimizar el sexismo, el racismo y los mil prejuicios que la igual-

dad fundamental de los individuos vuelve intolerables. También puede sospecharse que la defensa de las posiciones mantiene los privilegios de los *insiders*, es decir, de los hombres blancos calificados. La lucha contra las discriminaciones es entonces una pieza esencial y hay que combatir para que la equidad procesal del tratamiento de los individuos por parte de las instituciones públicas y de mercado quede asegurada en la justicia, el empleo, la vivienda, la educación, la salud, etc.

Sin embargo, incluso desde este punto de vista, el principio de igualdad de posiciones no debe ser olvidado: permite salir de una aporía inscrita en la igualdad de oportunidades, a la cual va unida la exigencia de reconocimiento. Por más que todos queramos ser iguales y diferentes (Touraine, 1997), nos enfrentamos con una suerte de ley sociológica según la cual casi todas las diferencias devienen desigualdades. En efecto, más allá del círculo de las elites internacionales de los negocios, del arte y de la ciencia, donde las diferencias culturales son una carta a favor, es muy raro que esas diferencias no sean también pretextos para la formación de desigualdades sociales: desde que las desigualdades obligan a jerarquizar a los individuos, sus "diferencias" fundan y legitiman las desigualdades. Las máquinas para producir desigualdades inscriben las diferencias en la estructura social, también en los países que postulan más firmemente los ideales pluriculturales de la "coalición arco iris". Esta constante trágica hace que se planteen dos tipos de soluciones.

O bien se postula que, como todas las diferencias son desigualdades, es necesario abolirlas o relegarlas a las esferas inferiores de la vida privada. En ese caso, las instituciones se declaran ciegas a las diferencias y sólo las toleran en un espacio doméstico y folclórico. Es el modelo francés de la laicidad, que hoy se resquebraja por todas partes y del que resulta fácil demostrar que justifica la dominación de la diferencia dominante (la de los hombres blancos, calificados, franceses "de cepa" y de cultura cristiana). O bien se reconocen las diferencias para fundar políticas compensatorias contra las dis-

criminales, pero entonces se corre el riesgo de deificar las diferencias: se vuelven útiles para los actores mucho más allá de las meras necesidades existenciales de la identificación cultural a la que cada uno aspira. En este caso, el postulado de la igualdad de oportunidades acentúa las diferencias y se vuelve en contra de la autonomía de los individuos que quieren exhibir sus diferencias y encerrarse en ellas.

La única manera de salir de esta alternativa consiste en separar radicalmente los derechos sociales y los derechos culturales. Como lo sugiere Nancy Frazer (2005), es necesario distinguir el reconocimiento de la redistribución. Si el reconocimiento amplía la participación democrática y si sienta las bases para la formación de un yo social armonioso, no dice nada, en cambio, de las posiciones. El reconocimiento es entonces una cuestión ética, un problema democrático vinculado con los derechos fundamentales;⁹ pero no es *automáticamente* un problema de justicia social. Cada uno puede elegir su religión, siempre que no cuestione la religión (o la falta de religión) de los otros. Pero si a las religiones y, más ampliamente, a las culturas, se asocian derechos sociales particulares, aunque sean antidiscriminatorios y compensatorios, la libertad religiosa se ve cuestionada como libertad personal, ya que si renuncio a mi identidad atribuida, pierdo los derechos que le están asociados. Por el contrario, la lucha por la igualdad de posiciones tiene como efecto debilitar la pareja formada por las diferencias y las desigualdades. Paradójicamente, inscribe el reconocimiento en un pensamiento liberal que hace de la identificación cultural una de las libertades fundamentales del individuo. Soy tanto más libre de reivindicarme (o no reivindicarme) como perteneciente a una minoría si esta no me da acceso a derechos sociales particulares. En todo caso, la igualdad de posiciones vuelve esta

9 Es por esta razón que la "diversidad" debe estar presente en las instancias representativas, como los parlamentos.

libertad posible, ya que elijo mi identidad por ella misma y no por su utilidad.

En materia de diferencias, la justicia de las posiciones presenta entonces la ventaja de anular la unión entre reconocimiento y derechos sociales. Evita, teóricamente en todo caso, que las diferencias culturales se vuelvan cuadros de asignación rígidos. Cuanto más iguales son las posiciones, más se pueden elegir las diferencias, ya que su traducción socioeconómica es menos importante. Si uno quiere luchar contra las discriminaciones y separar las "esferas de justicia" (Walzer, 1997), la igualdad de posiciones se revela fundamental. Los derechos sociales son desconectados de los derechos cívicos, lo que va de suyo; deberían también ser distintos de los derechos culturales, lo que es menos claro cuando la igualdad de oportunidades ocupa todo el espacio de la justicia y establece un lazo entre discriminación y reconocimiento.

QUERER LA IGUALDAD

Cuanto más iguales entre sí son las posiciones sociales, mayores son las oportunidades de ascender socialmente. Es por esta razón que la igualdad de posiciones debe ser algo prioritario; pero esta superioridad no es una razón para olvidar las fuertes críticas que se le pueden realizar. También la defensa del modelo debe pasar por profundas transformaciones de nuestras políticas, para que la igualdad de posiciones no enmascare un conservadurismo social y cultural inconfesable.

La reducción de las desigualdades en los ingresos debe ser una prioridad. Es urgente ponerla en marcha, sin esperar a que el crecimiento recuperado haga de ella una operación indolora. Es perfectamente concebible bajar el techo de los ingresos más altos, no sólo para redistribuir los ingresos sino por razones sociales y morales. ¿Cómo clamar por la igualdad de oportunidades y la confianza mutua cuando las elites eco-

nómicas acaparan salarios y bonos fuera de lo común? ¿Cómo pedir a las clases medias superiores que reduzcan su tren de vida, cuando los ricos son tan ricos? Se puede pensar también que, si los responsables políticos adoptaran un modo de vida más sobrio, podrían más fácilmente exigir los sacrificios que ellos mismos apenas si se imponen invocando la grandeza de sus funciones y su propia vanidad.

Pero se sabe bien que la redistribución no se hace esencialmente sobre “las espaldas de un puñado de ricos”; se hace en el interior mismo de la estructura social. Cuando una parte significativa de las riquezas se redistribuye, es importante saber quién paga y quién recibe. ¿Quién paga el seguro social y quién se hace tratar por el servicio de salud? ¿Quién paga la educación y quien se beneficia de ella a través de sus hijos? Como la igualdad teórica de oferta escolar es ciega a las desigualdades sociales, una manera de salir de esos bucles de decepción consiste en construir políticas más equitativas teniendo la capacidad y el coraje de observar más de cerca los mecanismos de las transferencias.

Luego del ZEP (zonas de educación prioritarias), numerosos dispositivos han facilitado el acceso de los buenos alumnos provenientes de entornos desfavorecidos a las mejores expectativas de formación, multiplicando las opciones de apoyo escolar, las ayudas financieras y a veces la reserva de lugares. Si bien no se puede reprochar nada a esas medidas, sino su eficacia limitada, es necesario constatar que no cuestionan la desigualdad de la oferta escolar “normal”. En efecto, no sólo los mejores alumnos son los mejores por razones familiares y sociales, sino que se benefician de una oferta escolar de mejor calidad a pesar de las pocas medidas de discriminación positiva. Y la igualdad de oportunidades meritocrática acentúa esa desigualdad. Desde este punto de vista, es justo que la escuela dé más a los que tienen más mérito. Les ofrece formaciones más largas, más caras y más útiles en términos de empleos y de ingresos. No sólo es justo recompensar el mérito, sino que además es bueno hacerlo, porque los más meritorios

desarrollarán competencias que serán útiles para todos al trabajar como médicos, ingenieros, investigadores, etc.

El único problema es que los más meritorios son también los más favorecidos socialmente y de este modo la colectividad da más a los que ya tienen más. Si uno se pregunta quién paga y quién gana en este asunto, es totalmente posible que por el juego de las tasas y los impuestos, los menos favorecidos, cuyos hijos realizan estudios cortos y poco rentables, paguen por los otros. En cuanto a la utilidad social colectiva de las elites escolares, no es fácil distinguirla de la utilidad privada. ¿Pero es necesario pagar los estudios de los alumnos de la Politécnica si luego se vuelven *traders*, o los de los estudiantes de medicina para que después pasen a engrosar las filas de los especialistas que viven en la Costa Azul, en tanto que faltan médicos clínicos en el campo? Estas preguntas son complejas, pero vale la pena mirar por detrás del velo del mérito escolar y de la gratuidad (supuesta) de los estudios.¹⁰

Por más que esto huela un poco liberal, debe constatar que las “ventajas adquiridas” son pagadas por quienes no las tienen y que resulta muy egoísta defender un derecho particular a la jubilación con cincuenta años bajo el pretexto de que todo el mundo debería gozar de él. En tiempos en que los regímenes de jubilación son cuestionados, la igualdad de posiciones exige que sean ajustados sobre los riesgos profesionales cubiertos y sobre la esperanza de vida de los grupos profesionales. Como universitario, estoy mejor cubierto que un obrero de la construcción o que un chofer de transporte. No sólo estoy mejor pago, sino que, estadísticamente, mi jubilación será más prolongada y más confortable. El reparto de riesgos de manera más igualitaria consiste también en com-

10 Paradójicamente, no es raro que los países liberales, en los cuales los estudios superiores más prestigiosos son pagos y caros, establezcan sistemas de becas gracias a los cuales los menos favorecidos acceden a formaciones que nuestro país, que prefiere la gratuidad, no les ofrece.

partir el riesgo de desempleo, del que se sabe que es extremadamente desfavorable para los jóvenes, las mujeres, las minorías y los trabajadores poco calificados. Y ya que riesgo hay, ¿por qué abandonar, por desconfianza hacia un pretendido social-liberalismo, los intentos de políticas de “flexiseguridad” en favor de una posición vitalicia que se sabe perfectamente que vale sólo para una minoría?

Más allá de los ingresos y de los riesgos, las desigualdades son también las de la calidad de vida y de los bienes colectivos. Los embotellamientos, los transportes públicos inciertos e incómodos, la distancia de los espacios públicos urbanos y de ocio, la geografía de la inseguridad son algunas entre tantas desigualdades que casi no se toman en cuenta, pero que arruinan la vida de muchos. Un índice de “felicidad bruta” permitiría captar y compensar las desigualdades que no descansan sólo sobre los ingresos.

Mucho más que la segregación en el empleo, las mujeres son penalizadas por la división del trabajo doméstico y por las coacciones que esto les impone. Han soportado tanto, prácticamente solas, los pesos de la crianza y de la educación de los hijos, que no aspiran a las mismas carreras que los hombres; y estos no les confían responsabilidades y cargos en los cuales se sospecha que ellas se comprometerán menos. La igualdad doméstica es la condición previa de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Méda, 2001). Más que sugerir a las mujeres tener los mismos proyectos, las mismas ambiciones y los mismos modelos que los hombres; más que imponer cupos que no concernirían más que el acceso a las elites; más vale desarrollar políticas y modelos educativos que conduzcan a las parejas a compartir el trabajo doméstico. Cuando los empleos reservados a las mujeres sean de facto pagados como los de los hombres, se puede imaginar que estos últimos les escaparán menos y que las mujeres no los percibirán más como una forma de segregación.

Del mismo modo, más que deplorar la “etnización” de la sociedad prometiendo una igualdad de oportunidades a

quienes las merecen, más valdría evitar la concentración de las minorías etnoraciales en ciertas actividades y en ciertos barrios. ¿Cómo proponer seriamente una discriminación positiva cuando se acomoda tan bien una discriminación negativa aplastante? ¿Cómo promover algunas cuando la mayoría está sospechada de estar compuesta por criminales en potencia, como los políticos de derecha insinúan en cada elección? Seguramente, todos los “dispositivos” son buenos como para adoptarlos, pero ¿qué peso tienen cuando no se quiere reducir las desigualdades entre las actividades profesionales y entre los barrios? En una sociedad más igualitaria, la elección de vivir juntos y de formar una comunidad no nacería de la coerción, sino que sería una elección de vida positiva, una manera de mantener su cultura y sus raíces, una manera de constituir un capital social colectivo. Cuanto más iguales seamos en principio y en los hechos, más podemos elegir ser diferentes, sin que esta diferencia sea un encierro para unos y un peligro para otros. En todo caso, una política de estas características sería mejor que aquella que organiza a la vez la selección de algunas elites y la guetificación de las otras (el reverso de la misma medalla).

Desde que nos consideramos como fundamentalmente libres e iguales, la igualdad de posiciones no tiene ninguna superioridad normativa o filosófica sobre la igualdad de oportunidades. En el horizonte de un mundo perfectamente justo, no habría incluso ninguna razón para distinguir entre estos dos modelos de justicia. Pero en el mundo tal como es, la prioridad dada a la igualdad de posiciones se debe a que ella provoca menos “efectos perversos” que su competidora y, por sobre todo, a que es la condición previa para una igualdad de oportunidades mejor lograda. La igualdad de posiciones acrecienta más la igualdad de oportunidades que muchas políticas que se dirigen directamente a ese objetivo. Es necesario defender un “igualitarismo sustentable” (Savidan, 2007), con la mayor igualdad posible mientras resulte funcional y haga un lugar al mérito y a las oportunidades, que siguen siendo

una verdadera exigencia. La igualdad de posiciones puede ser defendida también en nombre de la libertad personal si se concibe el liberalismo como el desarrollo de la autonomía individual. La redistribución no es una política vana o condenada, desde que el Estado de Bienestar se afirma mejor gracias a ella y elige acercar entre sí el espacio de las posiciones sociales antes que proteger a aquellos que ya están ubicados en una. En pocas palabras, se trata de un proyecto reformista.

La igualdad de posiciones me parece así un proyecto más sólido y más generoso que la igualdad de posibilidades. Es más sólido porque induce a un ~~contrato social más abierto~~, a condición de mirar con mayor atención las políticas de ingresos, de protecciones y de transferencias sociales. El modelo de igualdad de oportunidades parece decir siempre, al final, que uno no les debe nada a los demás y que es libre de toda deuda. Pero se olvida demasiado que las oportunidades individuales se benefician de las inversiones colectivas. El buen éxito de algunos no habría sido posible sin el capital colectivo de las infraestructuras, de los equipos, de la cultura y de las instituciones que les han permitido fructificar sus talentos. La justicia de las posiciones es más generosa porque no permite olvidar lo que debemos a los otros; recuerda que la producción de los vencedores no exige el sacrificio de los vencidos.

Conclusión

Aun si admitimos que la igualdad de oportunidades es tan deseable como la igualdad de las posiciones y que no existe razón alguna para jerarquizar los modelos de justicia social, hay que definir prioridades que comprometan a la acción política y a las representaciones que nos hacemos de la vida social. Esto es tanto más indispensable cuanto que hoy, y de manera insensible, el modelo de igualdad de oportunidades se impone sin que se mida qué es lo que esto implica. Es sin duda natural que un gobierno liberal de derecha prefiera el mérito, la responsabilidad individual y la libertad de empresa. Un modelo que se apoya sobre el imaginario de una competencia equitativa, del que se supone, por añadidura, que es favorable al dinamismo económico, tiene todas las oportunidades de triunfar sobre un modelo que es percibido como una sedimentación de ventajas adquiridas y de "rigideces".

Pero la justicia de las oportunidades no es en modo alguno un avatar de la ideología neoliberal, asimilable a un engaño y a una astucia. ¿Hay que recordar que el mundo de la escuela no deja de afirmar este principio, mientras que el modelo del mercado le produce horror? ¿Hay que recordar que el modelo de las oportunidades denuncia discriminaciones inaceptables que calla el modelo de las posiciones? Y sobre todo, ¿hay que recordar que cada uno tiene derecho a que se le reconozcan su mérito y sus esfuerzos, que tiene el derecho a esperar que su vida no sea un destino escrito de antemano? Si he defendido la igualdad de posiciones, no es para negar

toda legitimidad al mérito y a la justicia de las oportunidades. Por el contrario, mi elección tiene dos motivos.

El primero se debe al hecho de que la igualdad de posiciones, al invitar a afianzar la estructura social, es buena para los individuos y para su autonomía; acrecienta la confianza y la cohesión social en la medida en que los actores no se comprometen en una competencia continua, que consiste en triunfar socialmente, pero también en exponer su estatus como víctima para beneficiarse de derechos específicos. La igualdad de las posiciones, aunque siempre relativa, crea un sistema de derechos y de obligaciones que conducen a subrayar lo que tenemos en común y, en ese sentido, refuerza la solidaridad. No apunta a la solidaridad perfecta de las utopías (o más bien de las pesadillas) comunistas, pero busca la calidad de la vida social y, por ese camino, la de la autonomía personal: soy tanto más libre de actuar cuanto menos me veo amenazado por desigualdades sociales demasiado grandes. En esto, nada quita al liberalismo político, aunque conduzca a dominar y a limitar el libre juego del liberalismo económico. En una palabra, la mayor igualdad posible es buena en sí porque refuerza la autonomía de los individuos.

El segundo motivo que me hace defender la igualdad de posiciones se debe a que constituye sin duda la mejor manera de realizar la igualdad de oportunidades. Si las oportunidades son definidas como la posibilidad de elevarse en la estructura social en función del mérito y del valor, parece evidente que esta fluidez sea tanto mayor cuanto menos distanciadas entre sí se encuentren las posiciones; los que suben no tienen tantos obstáculos que franquear y aquellos que descienden no se arriesgan a perderlo todo. En contra de un mito tenaz, existe mayor movilidad social en Francia que en Estados Unidos, donde las distancias entre las distintas posiciones son más grandes. En efecto, al menos desde los principios que la rigen, la igualdad de oportunidades no dice nada acerca de las desigualdades sociales que separan entre sí a las distintas posiciones; y el foso es a veces tan profundo que los indivi-

duos pueden no franquearlo jamás, con la excepción de algunos héroes cuyas hazañas se ponen en un marco dorado como una suerte de propaganda. A pesar del "principio de diferencia" que invita a obrar de modo que la igualdad de las oportunidades no degrade la condición de los menos favorecidos (Rawls, 1987), hay que constatar que, en todas las partes donde reina, las desigualdades se profundizan.

Se habrá comprendido ya, sin duda, que este pequeño ensayo no es un ejercicio de filosofía social totalmente gratuito. De algún modo, me lo ha dictado la situación política francesa. Mientras que la derecha pone por las nubes la igualdad de oportunidades, la izquierda está rigidizada: en términos filosóficos y políticos, no tiene nada que oponerle. O bien dobla la apuesta sobre ese terreno, o bien defiende el Estado de Bienestar tal como funciona, con sus defectos y sus conservadurismos, para complacer a sus clientelas tradicionales, que son también las más protegidas. Presa de un ataque de pánico, reencuentra los viejos reflejos del radicalismo verbal aunque sin tomar en serio sus propias indignaciones. Y la izquierda de la izquierda ya no es creíble cuando llama a una ruptura decisiva que no tiene intención alguna de llevar a término. En última instancia, todos defienden sus derechos adquiridos y se proclaman tanto más radicales cuanto que no quieren cambiar nada. Durante este tiempo, la versión liberal de la igualdad de oportunidades se impone en las prácticas y en los hechos, aun cuando a nuestro país le cueste aceptar este cambio.

La igualdad de las posiciones podría constituir uno de los elementos de la reconstrucción ideológica de la izquierda, a condición de que esta tenga un poco de coraje: el coraje de provocar el descontento de un sector de su electorado (que por otra parte está huyendo de ella a toda velocidad) y de ser algo más que el partido de las clases calificadas y económicamente desahogadas. La izquierda debería tener también la capacidad de romper con las fábulas que se cuenta a sí misma sobre el Estado de Bienestar y los servicios públicos, de los

cuales este se ha vuelto guardián puntilloso a falta de una voluntad de transformación. En la actualidad, la palabra “reforma” ha pasado al vocabulario de la derecha, y el rechazo al cambio es el estandarte de la izquierda. El firme deseo de igualdad permitiría salir de este callejón sin salida y hacer el verdadero trabajo del político: transformar principios en programas y tener una oferta para aquellos que han dejado de reconocerse en las representaciones políticas de la vida social.

Referencias bibliográficas

- Abensour, M. (2000), *Le Procès des maîtres rêveurs*, París, Sulliver.
- Ackerman, B. y Alstott, A. (1999), *The Stakeholder Society*, New Haven, Yale University Press.
- Alban, Y. y Cahuc, P., *La Société de défiance. Comment le modèle social français s'autodétruit*, París, Éditions rue d'Ulm, 2007.
- Amable, B. (2005), *Les Cinq Capitalismes*, París, Seuil.
- Arendt, H. (2005), *Responsabilité et jugement*, París, Payot (cita en pp. 217-219) [ed. cast.: *Responsabilidad y juicio*, Barcelona, Paidós, 2007].
- Bataille, P. (1997), *Le Racisme au travail*, París, La Découverte.
- Baudelot, C. y Establet, R. (1992), *Allez les filles!*, París, Seuil.
- Baudelot, C. y Establet, R. (2000), *Avoir trente ans en 1968 et en 1998*, París, Seuil.
- Baudelot, C. y Leclerc, F. (eds.) (2005), *Les Effets de l'éducation*. París, La Documentation française [ed. cast.: *Los efectos de la educación*, Buenos Aires, Del Estante Editorial, 2008].

- Butler, J. (2006), *Défaire le genre*, Paris, Amsterdam [ed. cast.: *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006].
- Calvès, G. (2008), *La discrimination positive*, Paris, PUF.
- Castel, R. (1995), *Les Métamorphoses de la question sociale*, Paris, Fayard [ed. cast.: *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del asalariado*, Buenos Aires, Paidós, 1999].
- Castel, R. y Haroche, C. (2001), *Propriété privée, propriété sociale, propriété de soi*, Paris, Fayard [ed. cast.: *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí: conversaciones sobre la construcción del individuo*, Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones, 2003].
- Castel, R. (2007), *La Discrimination négative*, Paris, Seuil/La République des Idées.
- Castel, R. (2009), *La Montée des incertitudes*, Paris, Seuil.
- Chaumont, J.-M. (1997), *La Concurrence des victimes*, Paris, La Découverte, 1997.
- Chauvel, L. (1998), *Le Destin des générations*, Paris, PUF.
- Chauvel, L. (2006), *Les Classes moyennes à la dérive*, Paris, Seuil/La République des Idées.
- Cousin, O. (2007), "La construction des inégalités hommes-femmes dans l'entreprise. Une analyse de cas dans la métallurgie", *Sociologie du travail*, n° 49, pp. 195-219.
- Damon, J. (2009), *Questions sociales. Analyses anglo-saxonnes. Socialement Incorrect*, Paris, PUF.

- Donzelot, J. (2003), *Quand la ville se défait*, Paris, Seuil.
- Donzelot, J. et al. (2003), *Faire société. La politique de la ville en France et aux États-Unis*, Paris, Seuil.
- Doytcheva, M. (2007), *Une discrimination positive à la française. Ethnicité et territoire dans les politiques de la ville*, Paris, La Découverte.
- Dubet, F. y Vérétoit, A. (2001), "Une 'réduction' de la rationalité de l'acteur. Pourquoi surtir du RMI?", *Revue Française de Sociologie*, n° 3.
- Dubet, F. (2004), *L'École des chances*, Paris, Seuil/La République des idées [ed. cast.: *La escuela de las oportunidades*, Barcelona, Gedisa, 2006].
- Dubet, F. et al. (2006), *Injustices*, Paris, Seuil.
- Dubet, F. (2009), *Le Travail des sociétés*, Paris, Seuil.
- Dubet, F. y Duru-Bellat, M. (2007), "La part maudite de la justice", en Duru-Bellat, M. y Fournier, M. (eds.), *L'Intelligence de l'enfant. L'empreinte du social*, Auxerre, Éditions Sciences Humaines.
- Duriez, B., Ion, J., Charlot, M. y Pinçon-Charlot, M. (1991), "Institutions, statistiques et nomenclatures socioprofessionnelles. Essai comparative Royaume-Uni, Espagne, France", *Revue Française de Sociologie*, XXXI, pp. 29-59.
- Duru-Bellat, M. (2002), *Les Inégalités sociales à l'école*, Paris, PUF.
- Duru-Bellat, M. (2005), *L'École des filles: quelle formation pour quels rôles sociaux?*, Paris, L'Harmattan.
- Duru-Bellat, M. (2006), *L'inflation scolaire*, Paris, Seuil.

- Duru-Bellat, M. (2009), *Le Mérite contre la justice*, París, Presses de Sciences Po.
- Ehrenberg, A. (1991), *Le Culte de la performance*, París, Calmann-Lévy.
- Esping Andersen, G. (2007), *Les Trois Mondes de l'État-providence*, París, PUF [ed. cast.: *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1993].
- Esping Andersen, G. (2008), *Trois Leçons sur l'État-providence*, París, Seuil/La République des Idées.
- Eynard-Duvernay, F. y Marchal, E. *et al.* (1997), *Façons de recruter*, París, Métailié.
- Ewald, F. (1986), *L'État-providence*, París, Grasset.
- Fassin, D. (2002), "L'invention française de la discrimination", *Revue Française de Sociologie*, n° 52.
- Faucher-Kine, F. y Le Galès, P. (2007), *Tony Blair, 1997-2007: Le bilan des réformes*, París, Presses des Sciences-Po.
- Frazer, N. (2005), *Qu'est-ce que la justice sociale? Reconnaissance et redistribution*, París, La Découverte.
- Frazier Wall, J. (1989), *Andrew Carnegie*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Galland, O. (2009), *Les jeunes français ont-ils raison d'avoir peur?*, París, Armand Colin.
- Gamble, A. (1988), *The Free Economy and the Strong State: The Politics of Thatcherism*, Londres, Macmillan.
- Gauchet, M. (2002), *La Démocratie contre elle-même*, París, Gallimard.

- Gauléjac, V. y De Taboada-Léonetti, I., *La Lutte des places: Insertion et désinsertion*, París, Desclée de Brouwer.
- Giddens, A. y Diamond, P., (eds.) (2005), *The New Egalitarianism*, Cambridge, Polity Press.
- Gilligan, C. (2008), *Une voix différente: pour une éthique du care*, París, Flammarion.
- Glazer, N. (1987), *Affirmative discrimination: Ethnic Inequality and Public Policy*, Nueva York, Basic Books.
- Kymlicka, W. (2001), *La citoyenneté multiculturelle: Vers une théorie libérale du droit des minorités*, París, La Découverte.
- Lagrange, H. (2003), *Demandes de sécurité*, París, Seuil.
- Lamont, M. (2002), *La dignité des travailleurs*, París, Presses de Sciences-Po.
- Laurent, A. (1991), *Solidaire si je le veux. Pour une éthique de la responsabilité sociale*, París, Les Belles Lettres.
- Leclerc, A., Fassin, D. *et al.* (2000), *Les Inégalités sociales de santé*, París, La Découverte/INSERM.
- Lepinard, E. (2005), *L'Égalité introuvable. La parité, les féministes et la République*, París, Presses de Sciences-Po.
- Marry, C. (2003), *Les paradoxes de la mixité filles-garçons à l'école: perspectives internationales*, París, Ministère de l'Éducation et de la Recherche, PIREF.
- Marry, C. (2004), *Les Femmes ingénieurs. Une révolution respectueuse*, París, Belin.

- Maurin, E. (2005), *Le Ghetto français*, París, Seuil/La République des Idées.
- Maurin, E. (2009), *La Peur du déclassement*, París, Seuil/La République des Idées.
- Mayer, S. E. (1997), *What Money Can't Buy: Family Income and Children's Life Chances*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Méda, D. (2001), *Le Temps des femmes. Pour un nouveau partage des rôles*, París, Flammarion [ed. cast.: *El tiempo de las mujeres: conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres*, Madrid, Narcea, 2002].
- Merle, P. (2009), *La Démocratisation de l'enseignement*, París, La Découverte.
- Meurs, D. y Pailhé, A. (2008), "Descendants d'immigrés en France: une double vulnérabilité sur le marché du travail", *Travail, genres et sociétés*, 12, n° 20, pp. 87-107.
- Mistral, J. y Salzmann, R. (2007), "Une mobilité sociale plus forte qu'ailleurs", *Problèmes économiques*, n° 2923, marzo.
- Moussuz-Lavau, J. (1998), *Femmes-hommes, pour la parité*, París, Presses de Sciences-Po.
- Murray, C. (2006), *In Our Hands? A Place to Replace the Welfare State*, Washington, AEI Press.
- Noiriel, G. (1988), *Le Creuset français*, París, Seuil.
- Pallas, A. (2000), "The effects of schooling on individual life", en Hallinam, M. (comp.), *Handbook of the Sociology of Education*, Nueva York, Kuwer Academic, Plenum Publishers, pp. 399-425.
- Piketty, T. (2001), *Les Hauts Revenus en France au XX siècle: inégalités et redistribution, 1901-1998*, París, Grasset.
- Piketty, T. (2003), "Attitudes vis-à-vis des inégalités de revenus en France: existerait-il un consensus?", *Comprendre*, n° 4.
- Polanyi, K. ([1944], 1983), *La Grande Transformation*, París, Gallimard [ed. cast.: *La gran transformación*, Madrid, Endimión, 1989].
- Putnam, R. D. (2007), "E Pluribus Unum: Diversity and Community in the Twenty-First Century", *Scandinavian Political Studies*, vol. 30, n° 2, pp. 137-174.
- Rawls, J. ([1971], 1987), *Théorie de la justice*, París, Seuil [ed. cast.: *Teoría de la justicia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997].
- Renaut, A. (2007), *Égalité et discrimination*, París, Seuil.
- Romer, J. (1998), *Equality and Opportunity*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Rosanvallon, P. (1998), *La Nouvelle Question sociale: Repenser l'État Providence*, París, Seuil.
- Ryan, W. (1976), *Blaming the Victim*, New York, Vintage Book.
- Sabagh, P. (1998), "L'affirmative action aux États-Unis: effets symboliques et stratégies de représentation", *Revue Tocqueville*, vol. XIX, n° 2.
- Sabbagh, D. (2003), *L'Égalité par le droit. Les paradoxes de la discrimination positive*, París, Economica.

- Savidan, P. (2007), *Repenser l'égalité des chances*, Paris, Grasset.
- Schnapper, D. (1994), *La Communauté des citoyens*, Paris, Gallimard.
- Schnapper, D. (2002), *La Démocratie providentielle*, Paris, Gallimard.
- Silberman, R. y Fournier, I. (1999), "Les enfants d'immigrés sur le marché du travail. Les mécanismes d'une discrimination sélective", *Formation Emploi*, 65, pp. 31-55.
- Simon, P. (2000), *Discriminations ethniques dans la société française*, Paris, La Documentation française.
- Simon, P. (2008), "Les statistiques, les sciences sociales françaises et les rapports sociaux ethniques et de 'race'", *Revue française de sociologie*, 49 (1).
- Skocpol, T. (2000), *The Missing Middle Class: Working Families and the Future of American Policy*, Nueva York, W. W. Norton.
- Smith, T. B. (2006), *La France injuste, 1975-2006: Pourquoi le modèle français ne fonctionne plus?*, Paris, Autrement.
- Sniderman, P. M. y Carmin, E. G. (1997), *Reaching Beyond Race*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Tarrius, A. (2002), *La Mondialisation par le bas*, Paris, Balland.
- Tavan, C. (2005), *INSEE première*, n° 1042.
- Taylor, C. (1997), *Multiculturalisme: différence et*

- démocratie*, Paris, Flammarion.
- Touraine, A. (1997), *Pouvons-nous vivre ensemble? Égaux et différents*, Paris, Fayard.
- Tronto, J. (2009), *Un monde vulnérable, pour une politique du care*, Paris, La Découverte.
- Van de Velde, C. (2008), *Devenir adulte. Sociologie comparée de la jeunesse en Europe*, Paris, PUF.
- Walzer, M. (1997), *Pluralisme et démocratie*, Paris, Esprit.
- Walzer, M. (1997), *Sphères de justice: une défense du pluralisme et de l'égalité*, Paris, Seuil.
- Weil, P. (2009), *Liberté, égalité, discrimination*, Paris, Gallimard.
- Wilkinson, R. G. (2002), *The Impact of Inequality. How to Make Sick Societies Healthier*, Londres, Routledge.

Otros títulos publicados:

Los límites de la cultura

Crítica de las teorías de la identidad

Alejandro Grimson

La escuela y la cuestión social

Ensayos de sociología
de la educación

Emilio Tenti Fanfani

**Capital cultural,
escuela y espacio social**

Pierre Bourdieu

Homo academicus

Pierre Bourdieu

Los herederos

Los estudiantes y la cultura

Pierre Bourdieu y

Jean-Claude Passeron

**Cómo empezar y terminar
una tesis, un libro o un artículo**

en ciencias sociales

Howard Becker

El recreo de la infancia

Argumentos para otro comienzo

Eduardo Bustelo

El costo de los derechos

Por qué la libertad
depende de los impuestos

**Stephen Holmes
y Cass R. Sustein**